

NUESTROS CUERPOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

Nuevos sujetos teológicos de Dios, según el texto de Lucas 13,10-17

Blanca Aida Rivas Rodas

Tesis

En cumplimiento parcial de los requisitos para optar por el grado de
Licenciatura en ciencias teológicas.

Profesora: Nidia Victoria Rivera

Universidad Bíblica Latinoamericana

San José Costa Rica

28 de Octubre de 2013

NUESTROS CUERPOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

Nuevos sujetos teológicos de Dios, según el texto de Lucas 13,10-17

Tesis

Sometida el 28 de octubre 2013 al cuerpo docente de la Universidad Bíblica Latinoamericana, en cumplimiento parcial de los requisitos para optar al grado de de la Licenciatura en Ciencias Teológicas por:

Blanca Aida Rivas Rodas

Profesora guía

Tribunal integrado

Profesor(a) dictaminador

Profesor(a) lector

Decana académica

Dedico este trabajo a las mujeres y
hombres que viven con alguna discapacidad física.

A sus familias que los acompañan en
este proceso de vida.

A la niñez que también vive con
discapacidad física.

A las personas que realizan
ministerios inclusivos, a partir de la discapacidad.

A organizaciones que trabajan el tema
de la discapacidad.

Eterno agradecimiento

A Dios primeramente, por darme la oportunidad de culminar este sueño, y a su vez por haberme regalado este cuerpo para el servicio de este ministerio.

A mi familia, a mis hermanos que de alguna u otra manera estuvieron presentes, dando ánimos para seguir adelante.

A la Magister Violeta Rocha, que con su ternura y paciencia me acompañó en este proceso.

A Geraldine Rocha, por darme ánimos y estar siempre ahí cuando más lo necesitaba.

A mi Profesora Guía Nidia Fonseca, que con sus recomendaciones este trabajo se hizo posible.

A mis amigos y amigas, compañeros de estudios que estuvieron apoyándome con sus palabras.

A la Universidad Bíblica Latinoamericana que me apoyó siempre, al cuerpo docente y administrativo, en especial a Margarita Solano y Jacqueline Brenes.

A la Iglesia Presbiteriana de Honduras y toda su comitiva.

A Ministerios Globales, por haber hecho posible todo este proceso de mis estudios

CONTENIDO

	Página
Agradecimientos.....	i
Dedicatoria.....	ii
INTRODUCCIÓN.....	iii
 Capítulos	
1. DIFERENTES CONCEPTOS SOBRE NUESTROS CUERPOS CON DISCAPACIDAD.....	1
1.1 Los cuerpos con discapacidad física vistos desde varias ópticas	
1.2 El enfoque de la teoría de género sobre los cuerpos con discapacidad física	
1.3 Profundizando y diferenciando los conceptos de discapacidades	
 2. RELECTURA DE LOS CUERPOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA A PARTIR DEL TEXTO DE LUCAS 13,10-17.....	15
2.1 El texto y su contexto	
2.2 La situación socio-cultural de las mujeres	
2.3 La situación religiosa de las mujeres en la Biblia	
2.4 Estructura del texto	
 3. REFLEXIONES TEOLÓGICAS FEMINISTAS SOBRE NUESTROS CUERPOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA.....	31
1.2 Desmitificación de los cuerpos desde las teologías feministas y de la encarnación	
3.2. Nuestros cuerpos con discapacidad física que sienten y hablan	
3.3 Personas con discapacidad física: protagonistas y sujetos de Dios	
 CONCLUSIÓN.....	49

BIBLIOGRAFÍA..... 53

Introducción

La vivencia de las mujeres y los hombres que viven con discapacidad física es una realidad presente en distintos ámbitos. Desde esta experiencia plantearemos que las personas con discapacidad forman parte del cuerpo de Cristo y de la diversidad humana y por tanto son sujeto teológico.

Nuestra investigación teológica estará fundamentada en las teologías feministas y la teología de la encarnación. Consideramos que las historias de vida serán nuestro punto de partida para la reflexión crítico-histórica y para empoderar a personas con discapacidad física.

Por lo tanto esta investigación se centrará en los cuerpos con discapacidad tomando elementos de distintas ciencias, entre ellas la filosofía, la sociología y la medicina. Ahora bien, a lo largo de la historia de la humanidad, el tema de los cuerpos en nuestra sociedad ha sido un tema vetado, más aun los cuerpos femeninos, puesto que el cuerpo es considerado como algo pecaminoso y defectuoso. Recordemos que en la filosofía griega, algunos filósofos, tales como Platón, consideraban que el cuerpo femenino es un cuerpo imperfecto.

Esta realidad no ha cambiado mucho en nuestra sociedad actual debido a la cultura sexista y patriarcal que impera. Por otra parte, el sistema socioeconómico mira los cuerpos como “objetos”, de uso y deshecho. Y es de ahí que nos surge la pregunta que intentamos responder en la investigación: ¿qué sucede cuando los cuerpos no llenan los estándares de “perfección” y “utilidad”, como sucede con los cuerpos con discapacidad física? ¿Cómo se asumen los cuerpos en general y los cuerpos con discapacidad en las teologías?

En este sentido, en el primer capítulo trabajaremos todo lo referente a definiciones, conceptos y construcciones históricas sobre el tema de los cuerpos humanos. Reforzaremos también el tema de los cuerpos con discapacidad desde la teoría de género, para una mejor comprensión de esta temática. Por otra parte estaremos profundizando los conceptos de discapacidad, como punto de partida en nuestra investigación, logrando así conocer más a fondo todo lo que encierra los cuerpos con discapacidad en la historia.

En el segundo capítulo estudiaremos el texto de Lucas 13, 10-17, “la mujer encorvada”, y la situación socio-cultural y socio-religiosa de las mujeres en el tiempo de Jesús. En este sentido la relectura de este texto será abordada desde el enfoque de la discapacidad, por lo que queremos ampliar nuestra mirada al texto, desde una perspectiva liberadora para los cuerpos con discapacidad. Reclamando así el valor, y el significado que tienen los cuerpos con discapacidad. De esta forma contrastaremos este texto con nuestra realidad.

Por último en nuestro tercer capítulo trabajaremos desde nuevas reflexiones teológicas feministas, relacionada también con la teología de la encarnación, es decir el Jesús encarnado. Proponemos que los cuerpos con discapacidad son nuevos sujetos teológicos, de esta manera ampliaremos la perspectiva de las teologías feministas sobre la comunidad de iguales, logrando así un camino de inclusión, valoración y aceptación de la diversidad de la creación de Dios.

Esta mirada teológica tiene como objetivo visibilizar a las personas que viven con discapacidad y empoderarlas, partiendo de sus experiencias de vida. Esta lectura teológica feminista busca que los cuerpos con discapacidad sea sujetos teológicos y sobre todo dueños de su historia. Por otra parte, la teología de la encarnación nos servirá para poder entender esa humanidad, a Jesús como humano y cuerpos que viven en el mundo. En este sentido esta teología nos abre camino a nuevas posibilidades que las personas con discapacidad son personas de carne y hueso, que sienten y sufren así como Jesús sufrió, por lo tanto no debemos olvidar que son personas que están presentes en el mundo. Por consiguiente estas dos teologías son nuestras herramientas para la reflexión de esta investigación.

CAPÍTULO 1

Diferentes conceptos sobre los cuerpos con discapacidad

En este capítulo nos proponemos abordar un acercamiento desde distintas ciencias que nos ayudarán a entender los conceptos relacionados con nuestros cuerpos desde la discapacidad.

Sin embargo, para crear este nuevo acercamiento a la belleza de los cuerpos, y en especial el de las mujeres, es necesario saber qué ha pasado y que está pasando con nuestros cuerpos, y más aun desde la discapacidad. Se trata de conocer nuestros cuerpos, pero también nuestra historia. Al respecto Arroba señala que:

La historia no la puedo cambiar, pero al conocerla puedo entender mejor lo que me ha estado pasando. . . ; la historia nos enseña cómo llegamos a ser como somos. Sin el pasado nuestra imagen es incompleta, y parte de lo que somos se pierde, y nuestras experiencias las asumimos individualmente y no como parte de un sistema violento (Arroba 1993, 21).

En este sentido es importante conocer el recorrido histórico y saber qué implicaciones han tenido nuestros cuerpos, más aún desde la discapacidad. De esta forma queremos enfocarnos en las ciencias antropológicas, sociológicas y filosóficas desde los cuerpos con discapacidad física.

1.1. Los cuerpos con discapacidad física vistos desde varias ópticas

En décadas pasadas los estudios antropológicos relacionados al cuerpo iniciaron con Marcel Mauss en 1936. Sin embargo, fue hasta hace muy poco que la antropología tomó nuevos caminos para el estudio de los cuerpos. Por lo que en siglos atrás había predominio del racionalismo y del dualismo, llevaron a que en la modernidad occidental, el cuerpo fuese visto preponderantemente como un mero "objeto", plausible de ser dissociado del verdadero ser.

Frente a la idea de ver al cuerpo como mero "objeto natural," los estudios socio-antropológicos muestran varias representaciones, significaciones y valoraciones como ser vivo, por lo que el cuerpo es una realidad biológica e individual. Su existencia se enmarca en un contexto sociocultural determinado, propio de cada grupo social y época.

Desde este punto de vista, el cuerpo es un espacio donde confluye lo físico, lo estético, lo cultural, lo espiritual, nuestra historia personal y social. Es en el cuerpo en el que se intenta aprehender la realidad objetiva y subjetiva, ya que es en el cuerpo que se identifica, se recupera, se custodia y se vive la diversidad cultural.

En la antigüedad, en algunas culturas, el cuerpo con discapacidad respondía a sistemas espirituales. Darke explica:

Para los egipcios (desde 2500 años a.C), cuya sociedad estaba controlada por una clase de sacerdotes, consideraban que las personas con discapacidad nacían como resultado de las influencias de espíritus malignos. Los griegos rendían culto al cuerpo humano perfecto, practicaban el infanticidio sin censura. Los derechos de su civilización eran limitados a los varones y la cultura de perfección física y mental no permitió la discapacidad. Los romanos adoptaron muchos aspectos de la cultura griega, incluso la actitud frente a la discapacidad, exhibían en sus espectáculos a las personas con discapacidad, poniéndolas como objetos de burlas (Darke 2011, 50).

Según el Diccionario de Filosofía, Aristóteles “concibió el cuerpo como una realidad limitada por una superficie” (J. Ferrater 1994, 754). Se entendía el cuerpo en tres dimensiones: cuerpo, alma y espíritu. En este sentido los griegos han considerado la concepción de cuerpo en tres puntos: 1) “referente al cuerpo: un objeto físico que posee propiedades sensibles, o que poseen propiedades tales que causan en los seres humanos y, en general, en los organismos biológicos, impresiones o estímulos, o ambas cosas. Se supone que un cuerpo tiene una determinada extensión. 2) La materia orgánica que constituye al hombre, y los animales. 3) Específicamente, la materia orgánica que constituye el hombre, el llamado cuerpo humano.

Desde esta perspectiva una persona con un determinado estado de salud o deficiencia se constituye en una persona con discapacidad, en su interacción con el contexto, y a medida que este no le ofrece alternativas a sus capacidades o, ante la aparición de barreras a su integración en diferentes ámbitos. Se tejen a su alrededor mitos, ocultamiento, discriminación, y negación. Contrariamente, asumir estructuralmente las diferentes discapacidades humanas implica organizar las facilidades arquitectónicas, urbanísticas, de transporte, de la educación, tecnología o de la comunicación para que no se restrinja su participación. De este modo, Ferrante señala que:

Es por esto, que la discapacidad no puede ser entendida exclusivamente como un problema médico anclado a nivel individual, ya que la deficiencia o daño explican sólo una parte de la situación de discapacidad que se derivaría de la respuesta social a este estado de salud (Ferrante 2007, 1).

En este sentido la discapacidad enmarca las deficiencias, limitaciones y restricciones en la participación del individuo. De esta manera se plantean básicamente dos dimensiones, según Ferrante, en su artículo “Discapacidad y Cuerpo” con relación al cuerpo:

deficiencia y discapacidad. Por un lado se califica de deficiencia, cuando el cuerpo se diagnostica médicamente con un daño, lo cual se naturaliza, es decir, no se cuestiona ni se historiza, sino que se toma como categoría moralmente neutra. Por otro lado está lo cultural o lo social, que se encarga de colocar la etiqueta de discapacidad. (Ferrante 2007, 1)

Según Darke, en la historia se posicionan a los cuerpos con deficiencia y discapacidad en tres modelos:

- 1. El modelo tradicional:** En la antigüedad, no había investigaciones científicas para explicar las varias discapacidades por lo cual era normal inventar razones, casi como mitos. Este paradigma se basó en la poca información. Su efecto fue muy negativo para la población de las personas con discapacidad. En este paradigma, no hay lugar para la diversidad ni para una estimación positiva de estas personas. Son clasificadas y estigmatizadas como víctima o incluso, como “culpable” de su discapacidad.
- 2. El modelo médico:** En este modelo las investigaciones científicas empezaron a descubrir las funciones del cuerpo humano y también sus desperfectos. Las viejas creencias cambiaron. En este modelo la persona es vista como paciente y el profesional como experto. En este enfoque la discapacidad se entiende como una deficiencia del cuerpo.
- 3. El modelo social:** Según este, la discapacidad se tipifica en la sociedad, la cual tiende a discapacitar doblemente a las personas porque plantea o crea falta de igualdad en las oportunidades y accesibilidad a lo más básico (buena estructura, arquitectónica, tecnológica), y de participación en otros espacios.

Diferencias entre los tres modelos

Modelo tradicional	Modelo médico	Modelo social
Este modelo no tiene muchos factores a su favor. Genera lástima a las personas con discapacidad y engendra una cultura de discriminación.	Este modelo se pone en el paradigma de la normalización de la persona para que pueda ser incluida. En el paradigma médico la persona es muy pasiva, pues deja que los profesionales “arreglen”.	Este modelo se basa en la inclusión en un contexto de diversidad. Este también promueve que la misma persona sea responsable de su propia vida.

Diferencias entre dos modelos

Modelo médico	Modelo social
Normalidad	Diversidad
La persona como paciente	La persona como ciudadana
El profesional como experto	La persona con discapacidad como experta
Deficiencia del cuerpo	Sociedad que discapacita
Diagnóstico médico	Experiencia personal
Tratamiento de la condición	Derechos de las personas
Control de persona sin discapacidad	Control de personas con discapacidad
Rehabilitación	Hacer campañas para cambios sociales

Los tres modelos coexisten actualmente y según el entorno en donde una persona con discapacidad se desenvuelva, habrá espacios para la exclusión o para la inclusión. El modelo médico refleja que la persona que tiene alguna discapacidad tiende a habilitarla a partir de la salud y no como agentes de cambio de su propio desarrollo, como ciudadano digno. Por otra parte el modelo social plantea que la discapacidad se debe de ver desde lo diverso, en la que incluye la experiencia de la misma persona con discapacidad pues ella tiene el control de su vida, pasando de esta manera a ser sujeto.

La pregunta sería, ¿cómo hacer para abordar el cuerpo con discapacidad y poder tomar estas dimensiones, sin caer en un dualismo de naturaleza/cultura? Hoy afirmamos

que el ser humano es integral, orientado en primer lugar hacia el mundo, en contacto con el entorno natural para asegurar los medios alimenticios y de techo fundamental. De esta manera el encuentro con el otro constituye un dinamismo concreto que abre al ser humano a la trascendencia y a la esperanza, por lo que en este sentido el cuerpo contiene una lógica de mundo y de ser un cuerpo; es decir, el cuerpo y el mundo son inseparables.

Por otra parte, el cuerpo desde la filosofía ha tenido un papel muy importante en nuestra sociedad, ya que de tales concepciones nace el estigma, en especial de las personas con discapacidad. Por consiguiente los cuerpos humanos eran vistos como una materia orgánica, en la cual se separaban las relaciones del cuerpo, alma y espíritu. Gevaer señala que:

Todo hombre es realmente un ser orgánico y corpóreo; el hombre no se identifica con la dimensión orgánica de su existencia. El discurso sobre la unidad con el cuerpo presupone la experiencia de la no-identificación con él. Por otra parte, el discurso sobre la distinción de cuerpo y alma, se refiere a la experiencia de una unidad fundamental (Gavaer 1976, 82-83).

Partiendo de la concepción de Gavaer diremos que hay un dualismo entre lo orgánico y lo corpóreo. En ese sentido lo orgánico podría traducirse en la parte de la material del cuerpo y lo corpóreo como el espíritu. Es de señalar que el dualismo separa el espíritu del cuerpo. Pero consideramos que esta separación no tendría que hacerse porque el cuerpo y el espíritu constituyen una sola unidad.

Ahora nos interesa ampliar la perspectiva hasta ahora presentada, enfocándonos en el género y la discapacidad.

1.2. El enfoque de la teoría de género sobre los cuerpos con discapacidad física

Cuando hablamos de género y discapacidad, siempre nos ponemos a pensar, ¿qué relación tiene el género cuando de discapacidad se trata? o bien, ¿qué entendemos por género y discapacidad? En nuestra sociedad la construcción del género y de la discapacidad, tanto del hombre como de la mujer, se concreta a partir de los roles asignados, los cuales se determinan a partir de los prejuicios sociales y culturales y se aprenden en las instituciones primarias de socialización como la familia, la iglesia y la educación. De esta manera García lo expresa así,

La forma más común de pensar en el género y la discapacidad es desde la perspectiva de las personas que se consideran “normales” y desde las “masculinidades dominantes”. Asumir una comprensión del género y de la discapacidad desde un eje de la inclusión, es pensar en los determinantes que puedan ayudar a entender esta relación de otra forma (García 2008, 37).

Esta afirmación nos plantea que los roles se ven afectados no solo por las imposiciones sociales de género sino también por las imposiciones sobre la discapacidad.

Ahora bien García en su artículo “Género y Discapacidad en la Formación Teológica” (36, 2008) agrega que “la experiencia de ser hombre o mujer nos determina, al igual que la experiencia de la discapacidad con la cual convivimos” por lo tanto, el género y la discapacidad deben de ser articulados desde una reflexión teológica que acompañe el proceso de la inclusión en nuestra sociedad. En este sentido, la teología necesita implementar en su reflexión el análisis de la construcción de género y discapacidad.

Además habría que considerar el otro determinante, la condición de ser mujeres con discapacidad. En este sentido, nos encontramos ante un panorama desolador. Si históricamente las mujeres han sido discriminadas y marginadas, se le agrega el asunto de la discapacidad, hablamos entonces de que las mujeres enfrentan una discriminación múltiple. Por consiguiente estos factores conjugados hacen que la mujer se perciba como una persona devaluada. Pero esa opresión múltiple también se refleja en el hombre con discapacidad, pues se le considera “poco hombre”, inútil socialmente y no aceptado, porque no cumple las normas, los estereotipos y mucho menos la estética definidos por la sociedad y la cultura. En esta perspectiva Meneses señala que:

La autoimagen se ve como no valorada o cuestionada por la familia y amigos desde que surge la discapacidad, y en función de esta percepción que los demás tienen de la discapacidad. La autoimagen de una persona con discapacidad se daña y se configuran modelos de lo feo, lo estético, lo no deseable, pues las mujeres con discapacidad no encajan en los modelos de belleza y consumo (Meneses 2011, 16).

Recordemos que las estructuras sociales en las cuales nos movemos (económica, política, religiosa, cultural), están organizadas desde una perspectiva patriarcal. En este sentido el patriarcado marca la vida del hombre y de la mujer. Desde este punto de vista tanto hombres como mujeres con discapacidad han sido víctimas de una sociedad cuyas repercusiones han recaído sobre nuestros cuerpos como un fuerte latigazo. De esta manera, Rozotto, en su tesis “Soy toda hermosa y en mi no hay defecto”, señala que:

Constatamos en la historia, que el cuerpo ha sido el mayor espacio de opresión y expropiación de la mujer. Violación, agresión, abuso, manipulación, idealización. La vida o la muerte se manifiestan a través de los cuerpos. (Por eso) recuperar los cuerpos concretos es parte fundamental de la afirmación de la vida concreta y sensual (Rozotto 1999,15).

Al imponerse criterios de aceptación y rechazo, los cuerpos que no caben dentro de esos parámetros son no deseables, no apetecibles, y las personas son no bonitas, por solo el simple hecho de tener algún tipo de discapacidad. Ese estigma se concreta por medio del lenguaje. Darke señala que,

Un lenguaje negativo acerca de las personas con discapacidad envía un mensaje muy sutil: que son personas sin futuro, sin esperanza, que no vale la pena invertir nuestra energía, ni los escasos recursos, en ellas (Darke 2012, 32).

Por tanto, el uso de nuestro lenguaje construye nuestra manera de ver, captar y entender nuestro cuerpo, por lo que el cuerpo es una evidencia de toda la carga social, cultural y de género. Es decir, miramos al otro y a nosotros y nosotras mismas a partir de las cargas construidas. Butler, citado por Lamas, apunta:

Elegir el género, no como un acto voluntarista, sino como un acto en la que la persona interpreta las normas de género recibidas de tal forma que las reproduce y las organiza de nuevo. Esta conceptualización sugiere la provocadora idea del género como un elemento para renovar la historia cultural (Lamas 2002, 81).

Al reconocer que las identidades son construcciones sociales, desde los imaginarios de una clase dominante, nos preguntamos: ¿cuál es la identidad de las personas con discapacidad? ¿Pueden ellas mismas ser autónomas y recrear esas identidades impuestas? Los criterios de justicia, inclusión y dignidad median en la re-construcción de la identidad. En este sentido Gross considera que:

La sociedad necesita, más que nunca, de personas, sobre todo jóvenes capaces de edificar una vida buena. A favor y al servicio de todos y todas y en este caso a favor de las personas con discapacidad y su entorno (Gross 2011, 8).

Esta lucha cotidiana se centra en los derechos de las personas con discapacidad. Sin olvidar que esto no es una tarea fácil, debemos de tomar el desafío de hacer oír nuestras voces y de vivir una vida plena, en comunidad y con amor por los demás, dispuesta a la convivencia colaborativa.

Dios nos manda a amar al prójimo como a nosotros mismos, por lo que esto constituye la acción y la actitud natural, espontánea, que debe de existir en nuestro interior,

por lo que no se debe reflejar como algo religioso, ideológico o filosófico. Por consiguiente es importante reflexionar o cualificar cómo me relaciono con mi prójimo con discapacidad. El actuar con amor nos lleva a hacer lo que es correcto y justo.

Toda esta reflexión nos traslada a que debemos de tener responsabilidad y sensibilidad para las personas con discapacidad. La indiferencia o la ignorancia nos hacen cómplices de la injusticia estructural que se comete a diario. En definitiva, debemos de ser más inclusivos, solidarios y sobre todo tener amor por el prójimo.

1.3. Profundizando y diferenciando los conceptos de discapacidades

Durante mucho tiempo la historia de las personas con discapacidad encierra una serie de conceptos que reflejan prejuicio o aceptación. Muchas veces la persona con limitaciones es vista deficiente, incapaz de aportar a la sociedad, es reconocida como una persona a la que hay que “cargar”, como una persona que perdió algo. Tales conceptos sobre la discapacidad parten de los modelos sociales y culturales impuestos por la ideología dominante, es decir los conceptos que conocemos y que manejamos constituyen lo que entendemos por discapacidad.

La discapacidad o incapacidad es aquella condición bajo la cual ciertas personas presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, y en igualdad de condiciones con las demás. De esta manera La Convención Internacional por la ONU en 2006, define de manera genérica a quien padece de una o más discapacidades como persona con discapacidad. (Wikipedia, 2006)

En relación a este concepto, la palabra “discapacidad” se considera como la ausencia de alguna capacidad para realizar una actividad o varias acciones. A partir de esta idea la discapacidad, o mejor las personas con discapacidad, han sido vistas como personas frágiles, incapaces de tomar decisiones sobre su vida, resultando una dignidad mutilada o destruida (Darke 2012, 63). En este sentido, se han construido varios mitos alrededor de las diferentes discapacidades, por ejemplo:

- El Síndrome de Down es contagioso.
- Los bebés solo nacen con discapacidad cuando hay incesto.
- Las hadas cambian bebés y dejan uno con discapacidad en lugar del verdadero.

Pero hay mitos religiosos también:

1. **Mamás bondadosas.** Dios envía un bebé con discapacidad a algunas mamás porque son tan buenas que merecen un premio especial y Él tiene confianza en ellas para lidiar con un bebe “especial”.

2. **La cruz la envía Dios.** Ser padres de una persona con discapacidad es cargar una cruz, y como la cruz es enviada por Dios, hay que asumirla porque él nos escogió.

3. **El mito del castigo divino.** Este mito es muy común en todo el mundo, es poderoso y, hasta el día de hoy, tiene influencia en muchas comunidades a pesar de los conocimientos científicos. Este mito echa la culpa a las persona con discapacidad, diciendo que es un castigo de Dios por haber cometido ellos o sus padres algún error.

4. **El mito de la falta de fe y de la responsabilidad personal.** Este mito es poderoso, expresa la idea de que una persona con discapacidad se encuentra en esta condición debido a su falta de fe o la de su familia.

5. **El mito de la conexión entre discapacidad y actividad demoniaca.** En algunas iglesias se habla mucho de los demonios y sus actividades. En este mito se relaciona mucho la epilepsia (Mt 4.23-25).

6. **El mito de que la persona con discapacidad es un ángel.** En este mito se trata de la frase “ángel”, lo hemos entendido siempre como una expresión de cariño y amor profundo. Se olvidan que somos seres humanos, no ángeles.

Todo este pensamiento sobre los mitos en torno a la discapacidad tiene una influencia negativa hacia las personas con discapacidad, porque hace ver el problema de la discapacidad como una enfermedad, lo que ha justificado la discriminación. De ahí que hay muchas historias de vida que son muy amargas. Darke señala que:

Los mitos son parte de nuestra cosmovisión, crecimos en un contexto histórico geográfico, en una familia y en un vecindario, los cuales se insertan en una sociedad más general y en nuestra cultura nacional. Todas estas influencias sirven para moldear nuestro pensamiento y nuestra manera de entender el mundo (Darke 2012, 64).

Los mitos son necesarios para la vida cotidiana, para la esperanza y las utopías, pero hay mitos que obstaculizan y destruyen la vida de las personas, en especial de las mujeres y de las personas con discapacidad. Por eso, de-construirlos es fundamental para que las

personas con discapacidad afloren, y se pueda realizar una construcción de espacios propios para que sean sujetos, y puedan ejercer una ciudadanía plena en nuestra sociedad.

Por otra parte, la discapacidad tiene muchas connotaciones. Zurza en su libro *Una persona con discapacidad grave* (2000, 29-30) clasifica la discapacidad en tres niveles o **facetas**:

Deficiencia: Dentro de la experiencia de la salud, una deficiencia es toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.

- Este representa la desviación de alguna norma en el estado biomédico del individuo: puede ser temporal o permanente.
- No se subordina a su etiología o al modo en que se apareció o se desarrolló la situación.
- No indica necesariamente que se debe considerar enfermo al individuo¹...

Discapacidad: Dentro de la experiencia de la salud, una discapacidad es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

- Es una limitación funcional como consecuencia de la deficiencia.
- Se refiere a las actividades complejas e integradas que se esperan de las personas o del cuerpo en su conjunto, como pueden ser representadas por tareas, actitudes y conductas.
- Representa una desviación de la norma desde el punto de vista de las actuaciones como individuo.
- Toma forma al tiempo que el individuo toma conciencia de un cambio en su identidad...²

Minusvalía: Dentro de la experiencia de la salud, la minusvalía es una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso (en función de su edad, sexo, y factores sociales y culturales):

- Se concede un valor a la desviación de una norma estructural, funcional o de actuación, bien por parte del propio individuo o de sus semejantes en el grupo en el que se relaciona.
- La valoración depende de las normas culturales, de tal manera que una persona puede ser minusválida en un grupo y no en otro. El tiempo, el lugar, el status y el rol son todos ellos elementos con los que hay que contar.

¹ La deficiencia se sigue solamente cuando el agente ha desmadejado una reacción en el cuerpo, de forma que se ponga en marcha el proceso patológico.

² Es un concepto neutro que no define al individuo

- De primera instancia, la valoración suele ser en desventaja. La desventaja se acrecienta como resultado de su imposibilidad de adaptarse a las normas de su mundo.

Visualicemos mejor estos enfoques

Enfermedad o trastorno	Discapacidad	Deficiencia	Minusvalía
situación intrínseca	objetivada	exteriorizada	Socializada

Al hacer énfasis en estas comparaciones, claramente se diferencian las concepciones que define a una persona con discapacidad, de tal modo que estos aspectos mencionados están relacionados a estereotipos sociales y culturales que la sociedad ha impuesto. No solo se habla de actitudes o de actuaciones de las personas, sino que también podemos enfocar estos aspectos desde lo que se considera lo perfecto, lo bello y lo normal, según lo que dice la sociedad.

Del mismo modo estas ideas están regidas por dos fenómenos. Zurza los plantea de la siguiente manera:

En primer lugar algunas discapacidades pueden retrasar o enmarcar el desarrollo o reconocimiento de otras capacidades, una deficiencia del lenguaje puede dificultar ver otras cualidades relacionadas, como por ejemplo, la inteligencia. En segundo lugar, puede darse un grado variable de influencia en dirección contraria a la de la secuencia. Así el hecho de tener determinadas minusvalías puede dar lugar, como consecuencia de la conducta enfermiza, no solo distintas discapacidades, sino también, en ciertas ocasiones, a las deficiencias de algunas facultades (Zurza 2000, 32-33)

En este sentido tales fenómenos tienen su enfoque. Por un lado, la persona con discapacidad puede ser una persona activa a pesar de su condición de discapacidad. Por otro lado, la persona con discapacidad busca victimizarse como una persona que no sirve para nada, que no vale nada como persona y por lo tanto busca la lástima de los demás. Tal conducta se ve también reflejada en las personas que lo rodean, familiares, amigos, así su discapacidad, más que una condición física que le impida realizar su vida plenamente, es una discapacidad en su mente. Tales barreras serán la causa principal de no querer ser partícipe de su propia historia de vida. Para ello Keith explica que:

El mensaje cultural de que debemos ser cariñosos con los “minusválidos” es muy poderoso. Opera como un mecanismo que distancia al donante de cariño del receptor y, al mismo tiempo, le autoriza a ser paternalista con él (Keith 1996,97).

Hay que revisar las barreras creadas a partir de un mundo de sobreprotección y paternalismos, considerando a la persona débil y frágil y que, por lo tanto, las personas están listas a su ayuda. Sin embargo, este tipo de situaciones no siempre se dan, ya que muchas personas con discapacidad buscan valerse por sí misma³, a pesar de ser consideradas, en nuestra sociedad, personas no completas, menos atractivas, indeseables y hasta desagradables, como objetos de preocupación y compasión. Tal realidad se ve muy reflejada en las mujeres con discapacidad, es decir la forma de vernos los demás configura y desarrolla una idea de nosotras mismas, que moldea nuestra autoimagen y la calidad de vínculos que establecemos con los demás.

Ahora bien, de este modo la discapacidad, para poder comprenderla, es necesario escuchar, conocerla, a partir de una relación transparente con el otro. Sin embargo esto no ha sido fácil, puesto que los prejuicios sociales y las discriminaciones dentro de nuestros ambientes muchas veces nos discapacitan y nos limitan como seres humanos activos y productivos/as.

Por otro lado, si la cultura ha creado la forma de ver nuestra imagen, de nuestros cuerpos con discapacidad, como algo inferior, evidentemente el descubrimiento de esta forma de pensar sobre nuestra imagen marca nuestra autoestima y el valor que le podemos dar a nuestros cuerpos con discapacidad. Esta percepción ha creado problemas, porque parte de las ideas negativas para aceptar o rechazar los cuerpos con discapacidad exige la desconstrucción de esas ideas erróneas. Verdecía lo expresa así:

Así, en no pocas sociedades, las actitudes frente a estas personas llegaron al extremo de su eliminación física, con la cual se daba por terminada la molestia que solían causar con su sola presencia. En otras, un poco más piadosas, se les recluía en reformatorios y, más tardes, en las instituciones benéficas con el fin de evitar que afearan el espacio público (Verdecía 2011, 21).

Como lo hemos venido planteando, esta forma de ver los cuerpos con discapacidad, como no gratos, no perfectos, ha sido no solo asimilada por las personas en general sino también por las personas con discapacidad en particular. Tal imagen negativa nos lleva a extenderla hasta Dios. En Gn. 1, 27 dice que todos somos creados a imagen de Dios, por lo cual, desde esta perspectiva consideramos que Dios tiene discapacidad.

³ El termino minusvalía, no se encuentra entre comillas dentro de texto, pero por respeto a las personas con discapacidad lo coloque así

Si partimos de la posibilidad que Dios sea también discapacitado, podemos encontrar nuevos caminos para entender que nuestros cuerpos con discapacidad, creados a imagen de Dios, son bellos, perfectos como Él. Podríamos entonces comenzar a cuestionar los estigmas y reconocer a las personas con discapacidad como nuevos sujetos teológicos, enviados a ser partícipes del reino de Dios y demandar acciones concretas de inclusión al estilo de Jesús.

De este modo Meneses en su artículo “La discapacidad: ¿Un pecado social?” expresa, “La sociedad se ha empeñado desde siempre en enfatizar las diferencias y en crear de estas diferencias una desigualdad social” (2011, 41) que degenera en mitos y estereotipos que justifican el estigma y la discriminación. Se etiquetan a las personas por lo que tiene en sus cuerpos, por ejemplo el cojito, el cieguito, el mudito. Meneses cita a Brogna (2006) para señalar que

La discapacidad no es una condición a curar, a completar o reparar: es una construcción relacional entre la sociedad y un sujeto (individual o colectivo). La discapacidad toma cuerpo y espacio situacional, dinámico e interactivo entre alguien con cierta particularidad y la comunidad que lo rodea (Meneses 2011, 45).

Por lo tanto, se deben asignar etiqueta de inferioridad, en la que no se valora su imagen, mucho menos la dignidad de las personas con discapacidad, quienes a su vez, están obligados a adaptarse a la sociedad. ¿Qué sucede cuando la sociedad no se adapta a ellos/as? Es necesario promover un compromiso de solidaridad y una adaptación entre ambas partes: sociedad-personas con discapacidad. Los resultados serían muy distintos. Sería una sociedad que no le teme a lo diferente, que mira al otro con amor, y sobre todo como su hermano. De este modo Meneses menciona que:

La actitud de Jesús es solidaridad incondicional hacia el prójimo. No hace una explicación exegética del sufrimiento, tampoco lo desaparece como por arte de magia, sino que lo transforma, le da otro significado. La experiencia del sufrimiento tampoco lo inmoviliza ni endurece, pero lo hace detener, como en la parábola del buen samaritano, no pasa de largo con indiferencia ni detenerse con curiosidad, sino con disposición del corazón para ayudar, la experiencia de desgracia de su prójimo lo conmueve y lo hace dar pasos concretos para manifestar su amor y su solidaridad (Meneses 2011, 44).

Si partimos con esta disposición hacia el otro, con un verdadero amor de solidaridad, de la misma forma que Jesús vio y sigue viendo y acompaña en este camino,

podemos decir que hemos aprendido a aceptar al otro, sin importar su condición y sobre todo somos capaces de amar sin condición, así como el mismo Jesús lo hizo, no importándole su raza, su color, su género, y sobre todo su discapacidad.

Desde este punto de vista, ver al otro con ternura y con confianza nos hace crear apertura para un nueva forma de vida, una nueva estructura social, semejante a la del Reino de Dios.

CAPÍTULO 2

Relectura de los cuerpos con discapacidad física a partir del texto de Lucas 13,10-17

En el capítulo anterior estuvimos trabajando un breve acercamiento desde las ciencias sociales el tema de nuestros cuerpos con discapacidad, y como ha venido evolucionando hasta el día de hoy. En este segundo capítulo nos estaremos enfocando en el texto de Lucas 13, 10-17, desde la perspectiva de nuestros cuerpos con discapacidad física, tanto de hombres como de mujeres en nuestra sociedad.

El relato del Evangelio de Lucas sobre la mujer encorvada nos motiva a revisar las relaciones con Dios que las personas con discapacidad establecemos a través de nuestros cuerpos, asumiéndolos como lo más bello que Dios ha creado.

Curación un sábado de una mujer encorvada. Lucas 13, 10-17 según la Biblia de Jerusalén

V 10 Estaba un sábado enseñando en una sinagoga,

V11 Y había allí una mujer a la que un espíritu la tenía enferma hacía dieciocho años; estaba encorvada; y no podía en modo alguno enderezarse.

VI2 Al verla Jesús la llamo y le dijo: Mujer, quedas libre de tu enfermedad.

V.13 Y le impuso las manos. Y al instante se enderezó y glorificaba a Dios.

V 14 Pero el Jefe de la sinagoga, indignado de que Jesús hubiese hecho una curación en sábado, decía a la gente: Hay seis días en que se puede trabajar, venid pues, esos días a curaros, no en día de sábado.

V15 Replicó el señor: ¡Hipócritas! ¿No desataís del pesebre todos vosotros en sábado a vuestros bueyes y vuestros asnos para llevarlo a abrevar?

V16. Y a esta que es hija de Abraham, a la que ató Satanás hace ya dieciocho años, ¿No estaba bien de desatarla de esta ligadura en día sábado?

V17. Y cuando decía estas cosas, sus adversarios quedaban confundidos, mientras que toda la gente se alegraba con las maravillas que hacía.

Para analizar el relato bíblico, lo estructuramos de la siguiente manera:

Descripción del milagro vv. 10, 11-13.

Nombre de lo que padecía v.11

Visibilización de Jesús v. 12
 Contacto con el cuerpo enfermo v. 13
 Discusión con el jefe de la sinagoga sobre el milagro v. 14-17
 Intervención del jefe de la sinagoga v.14
 Respuesta de Jesús v.15
 Jesús dignifica a la mujer v.16
 Confusión y alegría entre la gente v.17

2.1 El texto y su contexto

La obra del Evangelio de Lucas revela la palabra de Dios en las huellas que describen la vida de Jesús, y los milagros realizados durante su ministerio. En las narraciones del Evangelio de Lucas, Jesús toma partido por los y las pobres, los y las oprimidos/as, y los y las débiles socialmente. La gente experimenta los encuentros que tiene con Jesús y los cambios que él ha hecho en cada persona, y ve lo que significa el reino de Dios en sus vidas. De esta manera, Lucas nos va mostrando el cuadro de los que entran en el reino, y de los que quedan fuera de él.

En otras palabras el Evangelio de Lucas tiene algo de peculiar, que las buenas nuevas están ligadas a la realidad de la pobreza, tema que es central en el Evangelio de Lucas. Los ciegos recobrarán la vista, los cojos caminarán y los leprosos quedarán limpios, las personas encorvadas serán sanadas. Es decir, según Lucas la pobreza material y económica tiene muchas caras; una de ellas es la integración de las personas con discapacidad en el Reino y en la sociedad, como el caso del relato de la mujer encorvada. En este sentido Gómez afirma que:

El evangelista Lucas ha sido considerado tradicionalmente, entre todos los autores del Nuevo Testamento, como el más preocupado en descubrir la relación de Jesús con las mujeres y, de hecho, algunas de las historias más conocidas sobre el tema se encuentran únicamente en su evangelio (Howell 1998, 42).

Ahora bien con relación a la fecha de origen, muchas investigaciones varían, ya que no hay fechas exactas. Según el Comentario Bíblico Latinoamericano del Nuevo Testamento:

Se escribió después del año 70 (fecha de la ruina de Jerusalén). A favor de esta opinión está la forma de cómo Lucas describe la caída de la ciudad. Por eso se

piensa que debió de haber pasado un periodo suficiente de años entre estos sucesos y la última redacción de su evangelio (Tamez 2003, 469).

Por otra parte, Schmid señala que:

Según la tradición antigua, comprobable desde la segunda mitad del siglo II, cuyo más antiguo testimonio son San Ireneo y el prólogo contra los marcionistas, no compuso Lucas su obra hasta después de la muerte de Pablo (alrededor del 65-67). Retrasar su fecha más que hasta poco antes del año 70, lo impide el hecho de que Lucas depende del texto de Marcos, del que apenas podría afirmarse de que haya sido escrito antes de mediado de los años 60 (Schmid 1968, 40).

De este modo, no hay un acuerdo con relación a las fecha de composición del tercer evangelio, puesto que como hemos mencionado, las fechas varían.

2.2) La situación socio-cultural de las mujeres

La perícopa, Lc 13, 10-17, se encuentra entre el fin de la actividad de Jesús en Galilea, y la narración de subida a Jerusalén. Es único en el evangelio, y no tiene paralelos en los otros evangelios sinópticos, ni con el evangelio de Juan.

De este manera nos preguntamos: ¿cuál sería la intención del autor, o de la comunidad lucana? ¿Por qué Lucas mantuvo ese texto? Responder a estas interrogantes nos hace pensar en dos posibles respuestas: en el primer caso, para que se cumpla la profecía de Lucas 4:16-21, en la que quiere mostrar la gracia de Dios por sobre las leyes humanas; en el segundo caso, podría ser una forma de hacer representar la situación del pueblo, cargado de injusticia estructural tanto por el Imperio romano como por las interpretaciones de la Alianza; en este sentido la situación de la mujer encorvada reflejaba el peso de las leyes internas representadas por el Templo y las leyes externas impuestas por el Imperio. Optamos por esta segunda interpretación.

Este relato tiene dos momentos que constituyen la unidad de la historia, por un lado la realización del milagro de la mujer encorvada, y por otro, la discusión del jefe de la sinagoga, refiriéndose al día sábado. Este contraste confirma nuestra opción, pues la ley en vigencia prohibía las curaciones en día de reposo. Al respecto Nieto comenta,

Lo que para el jefe de la sinagoga resulta ser un “milagro innecesario porque no se trataba de una enfermedad mortal, sino de una dolencia que producía una existencia infeliz, para Jesús es un imperativo inaplazable, que desencadena sus poderes de

taumaturgo, para devolverle a esta mujer una existencia digna y feliz (Nieto 2004, 2).

Según esta cita de Nieto acerca de la vista del jefe de la sinagoga, lo que hizo Jesús fue una sanidad innecesaria, la misma se le realizó a una mujer. Las mujeres, al no ser consideradas ciudadanas, su calidad de vida no era preocupación política ni desafío religioso. Por consiguiente, el rol que las mujeres tenían se reducía a la subordinación a los hombres. Pero Jesús, al asumirlas como sujetos de salvación, impone su actuar entre ellas y, su visibilización en las narraciones bíblicas. Zambrano señala que:

Lo que todos afirman es que la mujer ocupaba un lugar secundario con relación al hombre. En ocasiones era tan secundario que la mujer llegaba a considerarse simplemente como un objeto que pertenecía al padre o al esposo, pero sin ningún valor civil. Jesús muestra cual será la condición de la mujer en el Reino de Dios. El toma la iniciativa, la llama, va a ella y la sana. Además, con un gesto de absoluto valor y belleza, la toca, pone sus manos sobre ella (Zambrano 1996, 64).

La iniciativa que toma Jesús con relación a esta mujer, nos muestra el valor de nuestros cuerpos con discapacidad, donde los estereotipos de lo perfecto, lo bello, resultan desafiados. Ese desafío resulta muy importante porque como menciona Meneses:

Todo este entorno de indefensión, vulnerabilidad, dependencia física, emocional y económica, baja autoestima, autoconcepto de imperfección y fealdad, configuran el espacio donde la violencia encuentra todas las condiciones para multiplicarse y desarrollarse (Meneses 2011, 17).

Esta afirmación nos hace pensar que Jesús podría ver más allá de los que miran, leen y testifican este milagro. Jesús, no importando su aspecto, su condición y sobre todo la imagen que esta mujer proyectaba, la llama y le dice, "Mujer, eres libre de tu enfermedad." Gómez amplía el significado de este milagro cuando señala que:

Con este comportamiento de Jesús quedan ya obsoletas las reglas anteriores. Está claro que en su modo de ver, las cosas no entran en los viejos patrones de exclusión. Jesús trata a las mujeres teniendo en cuenta sus cuerpos, angustiados, débiles, enfermos y utiliza símbolos y espacios que tiene que ver con lo cotidiano en la vida de la mujeres (Fernández 1998, 105).

Evidentemente al leer este texto desde los cuerpos negados de las mujeres y hombres por sus discapacidades, pesa un juicio, en el que se condena la exclusión y la estigmatización sobre todo de las minorías, descalificadas por su condición de discapacidad o por no tener un aspecto "normal" o "perfecto" como es el caso de la mujer encorvada.

La enfermedad que esta mujer tenía era atribuida a un espíritu malo, que Satanás la tenía atada (modelo tradicional). Frente a la incertidumbre y desconocimiento, se elaboran salidas míticas. En tiempos de Jesús eso era lo que se hacía, atribuir a espíritus malos lo que no se podía explicar. Hoy sabemos que la deformación de la columna que esta mujer sufría se llama spondylitis deformans (CBI, 1284). Esto quiere decir que la condición que la mujer tenía no se debía a un espíritu maligno, como pensaba el principal de la ley. Lo que agobiaba a esta mujer era una debilidad deformante en su columna que le impidió enderezarse por su mal formación en los huesos. Recordemos que en el primer siglo las enfermedades eran consideradas como maldiciones o castigo de Dios. De este modo Mora señala que;

Las creencias que la cultura judía tenía con relación a la enfermedad y el dolor generaban un clima de hostilidad contra las personas sufrientes. Con base a ellas, la sociedad estigmatizaba a la persona y obstaculizaba el afrontamiento de esta situación (Mora 2002, 99-100).

El ambiente del primer siglo, en el que se movía Jesús, era lleno de contradicciones, violencia y pobreza. A esto se agrega que las personas enfermas se empobrecían aun más porque sufrían el desprecio y la separación de la comunidad donde vivían por temor a contaminar a los demás de su pecado, según los códigos de pureza e impureza. Mora lo expresa así,

El ambiente de contradicciones sociales, violencia y pobreza en el que Jesús desarrolló su ministerio generó el incremento de la enfermedad de la mayoría empobrecida. Las enfermedades con las que se encuentra Jesús no solo eran físicas, sino también emocionales o mentales. En los enfermos que Jesús ha descubierto en su camino inciden también otros factores de carácter psíquico, social y psicológico (Mora 2007,89).

Mora explica que las enfermedades las clasificaban en dos: mentales y físicas. El señala que las enfermedades mentales, en el tiempo de Jesús, eran atribuidas a algún espíritu del mal, mientras que las enfermedades físicas, como la lepra, eran atribuidas al pecado que se expresaba en contaminación física y social.

A partir de esta visión del mundo, en que se daba un argumento religioso a las enfermedades en la cultura judía, el cuerpo jugaba un rol fundamental. Puesto que era considerado un espacio donde habitaban los malos espíritus, delataban que las enfermedades, el sufrimiento, el dolor eran castigo divino. La idea de que el cuerpo

estaba habitado por espíritus malos, como menciona Lucas en el relato de la mujer encorvada, no favorecía a las personas que tenían alguna enfermedad. En este sentido, la praxis de Jesús nos revela su actitud inclusiva con sujetos específicos, que personifican al pobre en la sociedad judía.

En este sentido, la acción concreta de Jesús al sanar a la mujer encorvada en día sábado, resulta ser un acto de liberación integral y estructural. De este modo Cuadra afirma que:

En la misma tradición que dice que “el sábado ha sido instituido para el hombre y no el hombre para el sábado” (Mc 2, 28) se ubica este relato. Jesús no discute la legitimidad de trabajar o sanar el día sábado, sino trata de rescatar el sentido profundo de este día que después del exilio era para Israel el símbolo ritual de su elección como pueblo santo; las personas que guardan el sábado expresan así que son pueblo de Yahve (Cuadra 1992, 93).

Esta interpretación con relación al sábado que realiza Jesús nos hace ver lo difícil que resultaba interpretar correctamente una ley. Al sacarlas del contexto original y también al ignorar el proceso histórico que exige reinterpretar el espíritu de una ley podemos caer fácilmente en legitimar la violencia, la exclusión y estigma, en nombre de la misma ley. Esto nos hace pensar que para el jefe de la sinagoga es más importante pertenecer al pueblo escogido de Dios por una costumbre, tradición o herencia, que revisar el sentido o significado profundo de esa pertenencia.

Podemos decir que para el jefe de la sinagoga, tenía mayor valor respetar la tradición del sábado. Así él ignora la curación de la mujer encorvada. Podemos considerar que el jefe juzga estos acontecimientos como parte de dar énfasis a la tradición. El sábado para el pueblo judío tenía trascendencia de muchos siglos atrás, como día de descanso.

2.3) La situación religiosa de las mujeres en la Biblia

Al estudiar la religiosidad y las prácticas religiosas en el primer siglo, nos damos cuenta que las mujeres estaban limitadas a ciertas prácticas y se usaban algunos textos de la Tora para justificar tales límites. Al respecto Violeta Rocha expresa que:

Las mujeres en este contexto eran subordinadas, estaban excluidas de participar de la vida religiosa, aunque no de las prácticas. Estaban dispensadas de determinadas

oraciones, no podían colocarse en el mismo lugar que los hombres (Rocha 2009, 92).

Así mismo tales leyes resultaron injustas pues iban conformando una cultura de la exclusión, en la que las mujeres resultaron ser el sujeto privilegiado para la discriminación. Por eso, actitudes inclusivas como las de Jesús causan profundo impacto. Cabrera lo explica así:

Las mujeres no podían hablar en la sinagoga, ni leer la ley ni los profetas. Esta exclusión de la vida religiosa se traduce en prohibiciones sociales: las mujeres no podían actuar como testigos o participar en comidas a las que asistían invitados. Eran víctimas de una doble moral que las castigaba con mucha más dureza que a los hombres. Se recomendaba incluso hablar menos con su propia esposa. Así las mujeres quedaban confinadas al ámbito hogareño y presas de sus propios pensamientos (Cabrera 2012,175).

Desde esta perspectiva el relato de la mujer encorvada en Lc. 13, 10-17 nos hace comprender que esta mujer prácticamente era nula, por el solo hecho de ser mujer y además por su discapacidad física. En el texto que nos ocupa, la mujer tiene una enfermedad o una discapacidad, y además es pobre. Esto quiere decir que algunas mujeres eran triplemente discriminadas, repetimos, por ser mujeres, pobres y discapacitadas, en todo el espacio social.

Sin embargo, es interesante destacar los encuentros de Jesús con las mujeres. Dichos encuentros pudieron resultar escandalosos, pero las mujeres experimentaron un mensaje y relación diferentes. Por eso, algunas de ellas no les importaba arriesgarse al qué dirán, con tal de tener como amigo a Jesús. Cabrera lo expresa así:

La ética de Jesús con el trato de las mujeres es muy claro: nace de la novedad de una inclusión universal, se vincula a un cambio radical para subvertir falsos códigos dominantes y promover un cambio radical en el corazón humano, nace del conflicto y por lo tal es generadora de confrontaciones al afirmar la igualdad entre hombres y mujeres, creados a imagen y semejanza de Dios (Cabrera 2012,177).

Todo este acto de liberación y de inclusión que Jesús opta por las personas más vulnerables, resultó ser una respuesta subversiva para el sistema patriarcal. En este sentido, Jesús rompe con esos estigmas y busca un cambio en la vida de las personas más pobres y en la sociedad judía.

En el pueblo israelita las mujeres eran víctimas de una rígida discriminación, en la que sufrían desde su momento de nacer y durante toda su vida, hasta el punto de pensar que

el varón era en quien podía ver descendencia, siempre y cuando no fuera mujer, es decir, cuando su primer hijo fuera varón. Este pensamiento marcaba mucho a las mujeres, puesto no eran consideradas sujetos dignos. De este modo Tamayo señala que:

Al no ser sujeto de derechos religiosos, tampoco lo era de deberes. No que recitar la gran oración, la semá ni estaba obligada llevar filacterias, ni a peregrinar a Jerusalén. Las mujeres judías carecen de derechos civiles, siendo consideradas más como objeto en posesión de los varones que como personas. Eran asociadas a las dos categorías de seres humanos cuya dignidad no se reconocía. (Tamayo 1994, 25)

Tal afirmación muestra claramente el poco valor que se le daba a las mujeres en la tradición judía, por lo que en medio de ese panorama cruel y duro que vivían las mujeres, al considerarse personas indignas, siendo vista como objeto de sus padres y luego pasaban a ser propiedad del esposo. Jesús llega a romper esa tradición que perjudicaba la dignidad de las mujeres, por lo tanto Jesús incorpora y reivindica la vida de las mujeres. Por otra parte los espacios religiosos, en los que se desarrollaban todos los servicios ceremoniales del pueblo judío en tiempo de Jesús, eran considerados sagrados, en los cuales las mujeres en general, y las personas enfermas en particular, no eran aceptadas fácilmente. Al respecto Nieto menciona que:

En los textos rabínicos no está clara la separación de los sexos en las sinagogas de Palestina. La sinagoga es el espacio vital donde se desarrolla el episodio de Lc. 13, 10-1. En el siglo I d.C todavía se daba la separación del espacio según los sexos, de modo que no es extraño que la mujer esté ahí, pero su sola presencia en este mundo, prioritariamente masculino y su condición de impureza en razón de su enfermedad, son hechos muy significativos (Nieto 2005, 16).

Conocedores de las restricciones sociales para las mujeres y las personas enfermas, nos hacemos algunas preguntas para profundizar en el texto que estamos analizando. Algunas de las primeras preguntas serían: ¿Cómo fue que Jesús la vio? ¿Qué fue lo que le llamó la atención de esa mujer? ¿Acaso fue su condición o su imagen? o ¿Fue un acto para mostrar sus poderes de taumaturgo? A ciencia cierta, el texto no lo dice, pero podemos deducir que lo que le llamó la atención a Jesús de esa mujer fue su cuerpo, cómo estaba en esa situación: ve la necesidad de ella. Esta afirmación surge por la forma como Jesús establece relación con la mujer encorvada. Realiza cuatro acciones fundamentales para devolverle su dignidad: 1. ve u observa, la mira; 2. la llama; 3. le habla y 4. la toca. ¿Por qué Jesús la llama? ¿Acaso esta acción tenía alguna intención por parte de Jesús? ¿Será

que quería demostrar algo al jefe de la sinagoga, a la gente y en especial a esta mujer? Estas preguntas nos ayudan a entender la intencionalidad de Jesús: él quiere demostrar que ella es también, como mujer con discapacidad, parte del Reino de Dios. De esta manera, rompe los esquemas institucionales. Esto es lo que hace Jesús, demostrar que los cambios son posibles en las personas y en la cultura. Esta segunda afirmación la hacemos basándonos en la forma como Jesús la nombra, hija de Abraham. En este sentido Jesús la considera perteneciente al linaje de Abraham, dándole así lugar digno en la sociedad judía, rompiendo de este modo las leyes judías de la época. De esta manera Cuadra menciona que:

Jesús posibilita con la sanación de esta mujer que ella se incorpore y participe de lo que es el sentido profundo de este día de alabanza de Dios, creador del mundo y liberador de su pueblo. Cuando Jesús la sana, ella se endereza y glorifica a Dios. Así queda restaurado el verdadero sentido de este día, Jesús libera del poder de Satanás y restaura la buena creación. (Cuadra 1993, 93).

En este sentido Jesús no busca solo el valor del sábado, sino que va más allá a una reivindicación con las mujeres en su época, dándole así un lugar digno y en el que se sienta parte del reino de Dios. Por otra parte Jesús cuestiona el anonimato en lo que esta mujer vivía, llamándola hija de Abraham, siendo uno de los puntos principales que hace para devolverle su dignidad ante toda la gente presente.

Recordemos que en los tiempos de Jesús la situación de la mujer era muy precaria y desfavorable, tanto en el ámbito social, como religioso. Aún más lo era con relación a la salud; tal era el caso de la mujer del relato de Lucas 13, 10-17, donde le era imposible contar con los medios necesarios para solucionar su situación.

Sin embargo, Jesús busca de alguna manera hacer hincapié en que todas esas personas merecen tener una dignidad. Son sujetos del reino, por el cual vino, dándole un trato justo y devolviéndoles su dignidad. Para ello Tamayo señala que:

La actitud y la práctica de Jesús como marginado en su lucha contra la marginación y la exclusión sociales no son algo a admirar desde fuera. Están ahí para seguirlos. Lo dice el mismo Jesús, tras elogiar la postura humanitaria del buen samaritano: vete y haz tú lo mismo (Lc 10,37). Y hacer lo mismo significa perseguir la causa de Jesús aquí y ahora, trabajando contra la marginación desde la marginación. (Tamayo 1993, 62)

De esta manera Jesús inicia un cambio de liberación para las personas más vulnerables de la sociedad judía, logrando así un paradigma de liberación para los más

excluidos. Jesús hace ese cambio en el relato de la mujer encorvada, dándole un lugar pleno, y haciendo justicia para poder volver, reconociendo que también ellos y ellas, como personas con discapacidad, tienen derechos a tener una mejor vida. En este sentido Jesús funda pensamientos y acciones, que pone en marcha para poder defender las personas marginadas, sobre todo la situación de las mujeres, creando un vínculo como punto de referencia, como práctica y justicia para los más vulnerables, ya que esto era y sigue siendo la característica de Jesús. De esta manera Tamayo dice al respecto:

En el movimiento de Jesús todos los miembros son iguales hasta el punto de quedar invalidadas las diferencias en mundo social, religiosa, policía y económicamente desigual e injusto. A nadie le está permitido erigirse en juez sobre los otros, ni menospreciar a los demás. (Tamayo. 1994,23)

Jesús, al tomar esta opción por las y los pobres, nos da sustento para asumir y defender la inclusión de mujeres con discapacidades en todas las esferas de la vida.

2.4 Estructura del texto

Esta perícopa está compuesta solamente de ocho versículos, por medio de los cuales se nos pone en contacto con dos mundos, dos imágenes de Dios. Uno es el mundo religioso del judaísmo que se ve representado por la sinagoga, el sábado y el jefe de la sinagoga. En este ámbito todo tiene horario y espacios para atender las necesidades del pueblo. La otra imagen es la que representa la práctica de Jesús, donde las prioridades son las necesidades de la gente, y por eso se rompe con lo establecido para atenderlas en el momento en que se presentan. Estos dos mundos se organizan en el texto en dos momentos.

El primer momento se refiere a la curación:

La curación de la mujer encorvada no sólo pertenece a las cuatro historias evangélicas de conflictos sabáticos, sino que es uno de los más bellos ejemplos de defensa que hace Jesús de la integridad de la vida y de las personas más débiles de la sociedad. El texto contiene una serie de datos que lo convierte en único dentro del panorama de los milagros de Jesús (<http://www.webselah.com>. 30 de julio, 2013)

En el segundo está la discusión respecto al sábado. Para el jefe de la sinagoga es impensable e inadmisibles lo que está sucediendo:

Para el jefe de la sinagoga resulta ser un milagro innecesario porque no se trataba de una enfermedad mortal, sino solo de una dolencia que producía una existencia infeliz. Para Jesús es un imperativo inaplazable que desencadena sus poderes de un taumaturgo para devolverle a esta mujer una existencia digna y feliz (Nieto 2004, 2)

Dentro la tradición judía el sábado para ellos tenía un valor muy significativo.

Nieto lo explica así:

Según el decálogo, la observancia del sábado tenía una doble significación: religiosa y social participando en el descanso del Dios creador. a) Reafirmar la vocación del ser humano, imagen y semejanza de Dios y administrador de la creación y b) Poner freno a la explotación de los más débiles, que en el contexto del primer testamento eran los esclavos y los extranjeros. Por eso el precepto iba dirigido al dueño o patrón respecto a los esclavos (Ex20, 6-11) recordándoles que ellos habían sido esclavos en Egipto (Nieto 2004,21)

Mientras estos momentos se desarrollan, la mujer anónima, que es por la que ha pasado todo, está muda, no habla. Al final el narrador dice que ella glorificaba a Dios (v.13). Vamos a detallar a continuación esos dos momentos. Seguimos la Biblia Jerusalén.

Primer momento: El milagro

V. 11a. Había allí una mujer a la que un espíritu tenía enferma hacía dieciocho años;

VI1b, y estaba encorvada y no podía en modo alguno enderezarse.

VI2. Al verla, Jesús la llamó y le dijo: “Mujer, quedas libre de tu enfermedad”.

VI3a. Y puso las manos sobre ella.

VI3b. y al instante fue restaurada, se enderezó,

VI3c. y glorificaba a Dios

En esta sub unidad se muestra a la mujer, y a su vez registra la intervención de Jesús. Se hace énfasis en el acto liberador de Jesús. No solo le pide que se acerque, sino que la toca, y todo en día sábado. Esta liberación nos hace pensar en ese Jesús que redime los cuerpos marginados, dándoles el valor y la honra que se merecen, y que a su vez busca una mejor igualdad para esta mujer que era víctima de discriminación por su discapacidad, logrando así romper tabúes.

Segundo momento: la discusión

14. Pero el jefe de la sinagoga, indignado de que Jesús hubiese hecho una curación en sábado, decía a la gente: «Hay seis días en que se puede trabajar; venid, pues, esos días a curaros, y no en día de sábado.»

15. Replicole el Señor: «¡Hipócritas! ¿No desatáis del pesebre todos vosotros en sábado a vuestro buey o vuestro asno para llevarlos a abrevar?»

16. Y a ésta, que es hija de Abraham, a la que ató Satanás hace ya dieciocho años, ¿no estaba bien desatarla de esta ligadura en día de sábado?»

17. Y cuando decía estas cosas, sus adversarios quedaban confundidos, mientras que toda la gente se alegraba con las maravillas que hacía.

La oposición del jefe de la sinagoga se debía al sábado, apoyándose en la ley que estaba en vigencia. Por otra parte, la curación, o más ampliamente el servicio al prójimo, se consideraba un trabajo. Sin embargo, existían algunas excepciones según la tradición. Si la persona tenía una enfermedad en la que no corría peligro, el milagro no se realizaba. Tal parece que era el caso de esta mujer, puesto que tenía dieciocho años de padecer y si bien pudo vivir así, ¿por qué no esperar un día más ya que ella no estaba en peligro de muerte!

Teóricamente el jefe de la sinagoga habría podido retrucar que la vida de la mujer no se encontraba en peligro agudo. Después de haber aguantado el mal ya durante 18 años, un día más no le habría hecho ningún daño. Sin embargo, Jesús quiere poner punto final inmediato al padecimiento de la mujer. Este énfasis lleva a preguntar acerca de las demás curaciones en sábado (<http://www.webselah.com>. 30 de julio, 2013)

Recordemos que en la mayoría de los milagros de Jesús casi siempre eran con las personas quienes buscaban la curación. Pero en este caso es al revés. Quien toma la iniciativa es Jesús. Para subrayar el valor integral de la mujer curada, Jesús remite a la descendencia de Abraham (v. 16). Descender de Abraham era el orgullo de Israel, y se sostenía que los méritos del patriarca garantizaban a sus descendientes la vida eterna. Asimismo estos méritos los protegían en casos de peligro y necesidad, les ayudaban en la guerra, completando los esfuerzos deficientes de israelitas imperfectos, e incluso expiaban pecados. Aquí Jesús menciona a Abraham, tocando las fibras más profundas no solo de un sistema religioso ya representado, sino en medio de la concurrencia de todo el pueblo israelita. De esto modo Cabrera expresa que:

Se consideraba que la mujer podía muy bien esperar otro día por curarse. Es cuando Jesús les llama hipócritas desenmascarando la falsedad de la ley. Jesús con su actitud devuelve al sábado su sentido verdadero y la integra a la sociedad, una mujer anónima, pasiva, inmóvil, símbolo de las ataduras de Satanás, del peso de la

marginación que llevaba sobre sus espaldas, de no poder enderezarse, mirar y mostrarse como era (Cabrera 2012, 107).

Las transformaciones de la situación de la mujer encorvada, a una mujer liberada de su discapacidad física, se da de forma integral. La mujer anónima se convierte en hija de Abraham. La idea de liberación es fuerte, por la referencia que se hace a las ataduras. El impedimento o su discapacidad para mantenerse erguida, queda roto al romper la atadura. Ahora haremos una mirada más detenidamente con la ayuda del análisis narrativo.

Versículo	Acciones	Tiempo	Espacio	Actantes	Atributos
V.10	Estaba enseñando	Un sábado	Sinagoga	Jesús	
V. 11	Había	Hacia 18 años	Sinagoga	Una mujer	Estaba encorvada no podía enderezarse
V.12	Ve Llamó y Dijo			Jesús a ella	
	Quedas libre de tu enfermedad			Jesús	
	Impuso las manos			Jesús a ella	
V. 13	Fue restaurada glorificaba	Al instante		Mujer por Dios (implícito)	
V.14	Dijo: se debe trabajar venid a curaros	6 días en esos días no en sábado	Del pesebre	Jefe de la sinagoga a la gente vosotros	Indignado porque la curó en sábado
V.15	Replicó No desatáis Llevarlos a Abrevar			Jesús Buey Asno	(Vosotros) hipócritas
V.16	Ato	Hace 18 años		Mujer Satanás	Hija de Abraham
	Se debe desatar de esta ligadura	En sábado		Dios	
V.17	Quedaban avergonzados	Cuando Jesús decía esto		Adversarios	
	Se regocijaban			Gente	

Llama la atención de cómo el evangelista describe el relato, ya que deja entrever que Jesús comprendió el lenguaje corporal de la mujer, al mirar u observar su cuerpo, como un lenguaje que también habla, siente y sufre. Aunque en el texto la mujer no dice palabra alguna, sabemos que su cuerpo habla, un cuerpo que durante 18 años ha sufrido el estigma de su discapacidad física. Después del milagro, el evangelista nos dice que ella glorificaba a Dios (v.13).

Muchas veces nuestro cuerpo, por medio de los gestos, dice tantas cosas. Nuestros cuerpos con discapacidad hablan más allá de lo físico, de la imagen que proyectamos. El carácter de una persona, sea con discapacidad o con alguna otra dolencia, no se define por su aspecto físico. De este modo Nieto cita a Pérez, en la que este señala lo siguiente:

Cada gesto de nuestro cuerpo pretende romper los límites de lo espacio-temporal al desplegar no solo un movimiento mecánico, sino todo lo que somos condensados en un instante como cuando a través de una caricia no solo se pretende tocar el cuerpo del otro, sino antes bien y sobre todo rozar el alma del otro que nos parece inalcanzable (Nieto.2004, 83).

Desde este punto de vista es importante resaltar la actitud que Jesús toma con relación al cuerpo de esta mujer. El hace cuatro acciones como bien lo menciona el texto: 1) ver, cuando nos referimos a este verbo o acción, siempre miramos a las personas, con un cierto recelo, o muchas veces con curiosidad, de qué fue lo que le pasó en su cuerpo, o por qué está así. Si partimos de estos presupuestos, podemos decir que Jesús ve a esa mujer con ojos de ternura y de amor, y no de curiosidad. Con su mirada provoca que otros la vean como un sujeto, no importando su aspecto, con su mirada tierna y amorosa, nos da la capacidad de aceptarnos como personas, y de aceptar a otros, como parte de un proceso de transformación personal y colectiva; 2) Jesús al llamar a esta mujer, no la llama por ningún nombre, el texto no lo señala, pero es interesante saber de cómo Jesús no va hacia ella, sino que ella viene hacia él, respondiendo a su llamado. Jesús la pone al centro, para que otros puedan verla y reconocer el milagro, ver a esta mujer de otra forma. Al poner en el centro de la atención de todas las personas allí presentes el cuerpo de esta mujer, Jesús no quiere sólo mostrar simplemente su sufrimiento y dolor. Ante todo quiere mostrar lo que está detrás y que depende de todos y todas: la discriminación social, religiosa y cultural. Esta discriminación es por ser una persona que no está dentro de los parámetros establecidos, de lo que consideran lo perfecto o lo normal en una sociedad, la cual se construyen a base de

estereotipos que dañan la dignidad de los hijos e hijas de Abraham. En este sentido Galarza señala que:

En el marco de las observaciones anteriores, el cuerpo se pregunta por qué ha sido dividido. Porque lo espiritual se adecua al alma y lo corporal es postergado, si Dios creó todo bien y entre su creación estuvo el cuerpo que tenía la *ruah* divina (Galarza 2013, 131)

3) Le dice a la mujer que queda libre de su enfermedad, de tantos años de estar atada. Esta liberación marca un antes y un después en la vida de la mujer, puesto que la enfermedad que le aquejaba no le permitía tener una relación con otros grupos por el simple hecho de tener un cuerpo con una discapacidad física. Sin embargo, Jesús rompe con esta idea al decirle “quedas libre de tu enfermedad”, quitando así ataduras religiosas, sociales y de género, sobre nuestros cuerpos enfermos o con discapacidad.

En este sentido Jesús le da el valor a nuestros cuerpos, y nos enseña a verlos sin miedo, sin temor, puesto que nuestros cuerpos también son importantes y sobre todo somos parte de la diversidad de Dios. Por consiguiente nuestros cuerpos fueron creados a imagen y semejanza de Dios, como lo más hermoso de su creación. Esta afirmación debe ser razón para cambiar nuestra mirada sobre los cuerpos con discapacidad física. Si vivir con una discapacidad o enfermedad en los tiempos de Jesús era posible causa de discriminación y marginación, podemos decir que no ha cambiado mucho hoy en la actualidad. La persona con daños físicos o cognoscitivos es considerada defectuosa, por lo que se desvaloriza la vida de esas personas, y hasta las personas con discapacidad internalizan que su vida no vale la pena. 4) Jesús rompe así las estructuras dadas por los líderes de la época, al tocar a la mujer encorvada, pues se la considera impura. Tocar los cuerpos enfermos era una práctica de los sanadores judíos, pero con Jesús ese toque fue acompañado de una palabra liberadora. La hace sentir parte de una familia, de la que posiblemente ha estado excluida, de la familia de Abraham. La toca en público, en un lugar sagrado, donde interrumpe el orden del servicio sinagogal para dar lugar a la celebración de la vida. Por eso la mujer glorifica este acto de vida que le restituye su dignidad.

Esta relectura del texto nos ayuda a trabajar desde la perspectiva de Jesús, y ver con otra mirada nuestros cuerpos de mujeres y hombres con discapacidad. También saca a la luz los prejuicios y estigmatización de nuestros cuerpos con discapacidad física, que a veces ni se tiene conciencia. Estamos como esa mujer que buscaba en la sinagoga

seguramente un espacio de acogida, cargando el peso de la indiferencia y la dureza de una ley en relación al sábado, donde sanarla era cuestionado por los representantes de la ley. La mujer presente en la sinagoga es símbolo de esa sociedad donde por su género, clase social y discapacidad es una muestra de la realidad del pueblo. Ante ese cuerpo que habla con su presencia y su estigma, Jesús es interpelado, y sin que ella pida la sanación, es tocada por quien anuncia el Reino de Dios.

El texto releído de esta manera es una oportunidad en la que somos invitados/as a tomar una posición en la vida, a reclamar nuestro espacio en todos los ámbitos de la sociedad, para afirmarnos como personas, que con o sin discapacidad, somos mujeres y varones, hijos de Dios, hijos e hijas de Abraham. Pero hay que tener el valor de reconocer nuestros prejuicios y acciones discriminatorias, que a veces se llama indiferencia. Para las personas que vivimos algún tipo de discapacidad, el gesto de Jesús nos invita a empoderarnos, pues ante Dios nuestra vida y cuerpo tienen una importancia sin igual y por lo tanto para la sociedad. No es un proceso fácil, pero el camino lo traza Jesús, y toda persona cristiana y toda comunidad de fe debe aprender a observar a las personas con discapacidad y llamarlas para que formen parte de la comunidad eclesial y social en igualdad.

Hemos tratado de leer la Biblia desde nuestros cuerpos con discapacidad, razón por la cual han sido excluidos, marginados y rechazados, en áreas laborales, religiosas, sociales y hasta amorosas. Resulta difícil desarrollar una interpretación a partir de la Biblia desde esta óptica, pues muchas veces tenemos que luchar contra interpretaciones que más bien estigmatizan al cuerpo, negando así la posibilidad de ver nuestros cuerpos con discapacidad como creación e imagen misma de Dios.

En nuestro tercer capítulo estaremos haciendo un abordaje de nuestros cuerpos con discapacidad, desde un enfoque de la teología feminista como nueva propuesta. A partir de nuestros cuerpos con discapacidad, asumimos que tales cuerpos son sujetos con una identidad propia, en la que les permita transmitir y expresar toda esa potencialidad. Como sujetos, poseemos las capacidades para ser protagonistas en el reino de Dios.

CAPITULO 3

Reflexiones teológicas feministas sobre nuestros cuerpos con discapacidad física

Después de haber investigado y analizado en los capítulos anteriores sobre nuestros cuerpos con discapacidad, tomando en cuenta algunas pistas que nos dan las ciencias sociales, y el análisis del texto de Lucas 13,10-17, presentamos en este capítulo nuevas reflexiones teológicas, desde la perspectiva feminista. Para esto partimos de la experiencia de las personas con discapacidad como sujetos teológicos. Esta experiencia se vive en los propios cuerpos, y para esto haremos uso del aporte de la teología de la encarnación. El Dios encarnado, si bien es cierto es una figura masculina, nos permite considerar imágenes distintas del Dios que usualmente conocemos, desde la teología tradicional. Este Dios encarnado nos permite establecer nuevas relaciones de nuestros cuerpos con discapacidad con la divinidad, la cual podemos entender también a un cuerpo con discapacidad física. Los relatos de los evangelios que nos narran su arresto, el juicio ante las autoridades religiosas judías, y las autoridades romanas, nos hacen descubrir un cuerpo humano frágil, vulnerable, que siente el sufrimiento y que experimenta el rechazo del pueblo, evidenciando un cuerpo maltratado, imperfecto y que es llevado a la muerte de la cruz.

También reflexionaremos sobre algunas propuestas teológicas feministas, para trabajar con grupos excluidos, desde la realidad de la discapacidad física. Es un intento de esta investigación hacer un aporte desde nuestra experiencia de mujeres con discapacidad, revelándonos como sujetos teológicos, que dicen su propia palabra e historia desde sus cuerpos marcados. También tal palabra viene desde sus posibilidades de reivindicación en los espacios eclesiales, sociales, y laborales. Creemos como sujetos teológicos en la diversidad de la creación, y nuestras luchas que son también la de otras mujeres, de grupos excluidos, así como también afirmamos nuestras particularidades desde esa diversidad.

3.1. Desmitificación de los cuerpos desde las teologías feminista y de la encarnación

El tema de nuestros cuerpos con discapacidad en nuestra sociedad no es muy trabajado desde la perspectiva teológica. Queremos redimir o reivindicar los cuerpos, a

partir de nuevas miradas, en las que los cuerpos tengan espacio y voz como sujetos teológicos y de interpretación.

Estas miradas teológicas pueden ser consideradas como aire fresco en la teología feminista latinoamericana. No sólo porque plantean preguntas a la teología de la liberación desde un sujeto relegado/a, sino desde el hecho mismo de proponer otras formas de acercarse al texto bíblico.

Para seguir adelante, nos permitimos citar a dos teólogas que definen la teología feminista como teología de la cotidianidad y por tanto contextual, crítica y constructiva:

La teología feminista latinoamericana trata de explicar la conexión entre el mundo de Dios caracterizado por la abundancia de salvación, de gracia e integridad de vida, y el mundo de las mujeres interesadas en las propias vivencias integrales del mensaje del Evangelio. Esta teología se inspira en la convicción creyente de que la fe cristiana conlleva de suyo la exigencia de operativizar en la sociedad y la iglesia una mejor calidad de vida que sustituya la presente realidad de carencia, inhumanidad y violencias vividas diariamente por las mujeres como grupo social (Aquino 1998, 15).

Por otra parte Hayward menciona que...

Sostengo que toda teología constructiva se hace en la praxis, en la experiencia de vida, y que la teología feminista pone especial atención a la experiencia de vida en una sociedad sexista. La experiencia del sexismo proporciona la base en la que nos instalamos para reflexionar y articular el sentido y el valor teológico (Hayward 1994, 37).

En este sentido la teología feminista constituye un antes y un después en la vida de las mujeres, pues le da sentido a sus experiencias de vida, le brinda respuesta al absurdo de su sufrimiento y les aporta instrumentos para deconstruirla, así como las inunda de esperanzas, para seguir adelante pero en un camino bastante diferente. Uno de los aspectos relevantes desde este planteamiento teológico es la crítica a la sociedad desde los roles de género, y el dominio que esta ejerce sobre los cuerpos, diciéndonos lo que debemos hacer y lo que debemos ser. Desde la economía, la religión, la política, las estructuras familiares, y las relaciones amorosas de pareja, buscan no perder el dominio sobre nuestros cuerpos, en especial cuando estos no cumplen con la normatividad de lo considerado "normal," como son los cuerpos con discapacidad.

Esta concepción tiene un sesgo negativo sobre nuestros cuerpos con discapacidad, al hacernos objetos, dando así una desvalorización, contrario a las opciones que nos presenta el reino de Dios:

El cuerpo de Cristo está conformado por muchos miembros diferentes, y sin las personas con discapacidad, no sería tan hermoso. Pablo, escribiendo a los romanos, dice “formamos un solo cuerpo en Cristo, y cada miembro está unido a todos los demás” (Ro 12-5). (Darke 2012, 190).

Podemos comprender que nuestras propuestas teológico-pastorales, desde la metáfora de que todos somos un cuerpo en Cristo, nos abre caminos para la inclusión de las personas con discapacidad a partir de su condición física. Esto nos hace pensar en un cuerpo de Cristo que también vive la discapacidad, contrario a la idea de un cuerpo de Cristo, perfecto de acuerdo a parámetros pre-establecidos a nivel civil y que lamentablemente se asumen en el ambiente religioso como establecidos por Dios.

En este sentido los cuerpos con discapacidad forman parte del cuerpo de Cristo. Esta nueva mirada es un planteamiento ético, que nos permite conocer otra imagen de Cristo mismo, pero también otra forma de relacionarnos como seres humanos. La crítica ética es que el hecho de ser diferente no justifica la discriminación y la exclusión consciente y hasta inconsciente que sufrimos. La teología feminista, entre otros aportes, reconoce la diferencia y asume como valioso este hecho.

De este modo es importante retocar algunos aspectos para la inclusión de las personas con discapacidades. Para ello Verdecía lo expresa así:

Es por ello que, para el cristianismo, el evangelio de Jesucristo constituye el marco ideal para el reconocimiento y el enaltecimiento de la dignidad de todos los seres humanos como criaturas de Dios. Durante su ministerio Jesús hizo causa común con los pobres, los enfermos y los desvalidos, dignificándoles no solo mediante su palabra, sino también mediante la acción de sanarlos con el poder de Dios y sobre la base de fe que había en ellos (Verdecía 2004, 55,56).

De esta cita de Verdecía nos llama la atención el hecho de que Jesús hace causa común con los y las más necesitados y desvalidos del sistema. Hacer causa común significa tomar partido, tener una posición y una opinión al respecto de algo tan valioso como la dignidad humana. Como mujeres, creemos que esto no es todo, pues este debería de ser el principio de las relaciones entre las personas.

La teología feminista nos ha enseñado que nuestra lucha es por ejercer nuestra propia voz y reflexión, en la búsqueda de establecer nuevas relaciones, donde nos reconocemos con una causa común, por la justicia y la equidad. Innich lo afirma de la siguiente manera:

Significa que una persona con limitaciones funcionales debe aceptar que posee muchos valores y virtudes que son más importantes que la limitación y resaltar los aspectos positivos de la personalidad del hermano o la hermana con limitaciones funcionales. La idea que la limitación funcional (perdida de un miembro específico) afecta a toda la persona y la hace “incapaz” es un mito que debemos eliminar (Innich 1995, 77).

Otro desafío teológico es lograr esta desmitificación sobre nuestros cuerpos con discapacidad. El proceso de desmitificación de cuerpos que son “incapaces” no es fácil de desmontar, porque se han fijado históricamente factores sociales y culturales que fundamentan esta visión, como lo vimos en los capítulos anteriores. Mitos y discapacidad en relación a los cuerpos deben ser leídos más bien desde la historia que cuentan los cuerpos, sus vivencias y realidades. Al respecto Zamora menciona que:

Los cuerpos enfermos y estéticamente deformes, son excluidos. No obstante existen otros cuerpos excluidos que revelan su propia historia. Cada cuerpo tiene una historia que contar (Zamora 2009, 58).

Hablar de nuestras historias, nuestras experiencias de vida como mujeres y hombres, a través de nuestros cuerpos con discapacidad, desde la teología feminista, es abrir una brecha de interpretación. La experiencia de cada individuo es la que se considera como el fundamento de nuestro quehacer teológico, como sujetos de interpretación. Al respecto Fiorenza dice que:

Este proceso es, al mismo tiempo, una apropiación crítica de los recuerdos y relatos que sobre Jesús circulaban de forma oral o escrita en la comunidad cristiana. La teología feminista debe, por tanto, interpretar críticamente todos los recuerdos de aquellos que a lo largo de la historia cristiana han formado parte del discipulado de iguales iniciado por Jesús y que se han autodenominado seguidores de Jesús en el contexto de sus propias situaciones socio-históricas (Fiorenza 1989, 143).

De esta manera la teología feminista aporta varios elementos tanto a nivel metodológico como epistemológico que para efectos de esta tesis resultan imprescindibles nombrarlos:

1. Metodológicamente asume que el camino para hacer teología contextual y constructiva se debe partir de los relatos de vida. No es de cualquier vida, sino de la vida de las personas que son sujeto y desafío a la teología.
2. El sufrimiento como condición inhumana y como antivalor en el Reino de Dios.
3. Las mujeres, los cuerpos y el gozo humano como sujetos teológicos.
4. Que hubo un discipulado de iguales en el movimiento de Jesús y que es posible reconstruirlo y continuarlo hoy.
5. Que el uso de la inferioridad humana, la discriminación, la exclusión y el estigma como criterios sociales y teológicos son invalidables para el orden social y religioso.

Estos elementos ponen en tela de juicio criterios teológicos y antropológicos hasta ese momento considerados los parámetros para el quehacer teológico: sufrimiento y negación de la diversidad humana, así como que la jerarquización sea el único criterio para el ordenamiento social y para las relaciones humanas.

Según este pensamiento Broun y Parker, en su artículo “¿Tanto amó Dios al mundo?” (1994, 357), señalan que el cristianismo es una teología abusiva que glorifica el sufrimiento y que ésta es la razón por la cual las mujeres han ocultado el abuso corporal y moral, ya que desde sus orígenes el cristianismo ha justificado el sufrimiento.

Tal pensamiento está ligado a creer que nacimos para sufrir, y por tanto debemos aceptar tal destino. De este modo, en el primer capítulo compartimos una definición de mito, que recordamos ahora:

Los mitos son parte de nuestra cosmovisión, crecimos en un contexto histórico geográfico, en una familia y en un vecindario, los cuales se insertan en una sociedad más general y en nuestra cultura nacional. Todas estas influencias sirven para moldear nuestro pensamiento y nuestra manera de entender el mundo (Darke 2012, 64).

Desde este imaginario cabe señalar que muchas personas con discapacidad física miran esa condición como algo dado y que deben cargar ese peso por su desobediencia (personal o familiar) a Dios. Desde este punto de vista, es difícil aceptar como se ha interpretado el sufrimiento, el dolor que viven muchas personas a causa de una

discapacidad y como el sistema patriarcal fundamenta este pensamiento, creando así nuestro pensamiento y forma de entender el mundo: clasista, sexista, estigmatizante.

El mito nos invita a mirar la historia para develar las ideas que había acerca de las enfermedades como acciones directas de los demonios y de los espíritus. Por consecuencia del pecado, según la cultura judía y los mitos griegos que veneraban los cuerpos perfectos, la imperfección era motivo para deshacerse de los cuerpos que no llenaban las expectativas. En nuestra sociedad hay un culto a los cuerpos, no sólo femeninos sino masculinos, los cuerpos pueden ser hasta moldeados nuevamente, las intervenciones quirúrgicas los “perfeccionan”, relegándose de nuevo la realidad de los cuerpos con discapacidades físicas. De este modo los mitos antiguos y modernos nos plantean sistemas de representación y los imaginarios que deben ser visibilizados, analizados, entendidos y desafiados.

De esta manera, el mito de la belleza y la perfección plantea desafíos a la teología en general, y a la feminista en particular. Un camino, como lo hicimos en el capítulo dos, es el de desmitificar los mitos porque estos pueden ser símbolo de opresión. López lo expresa así:

Vivir consiste en reducir continuamente el mundo al cuerpo, a través de lo simbólico que este encarna (Merleau-Ponty) o, como dice Connie Palmen, “tu cuerpo es verbo hecho carne, el idioma secreto de tu tristeza y de otras emociones. Lo que podría ser una palabra se ha hecho carne” (López 1999, 154).

Esta idea nos lleva al pensamiento teológico de la encarnación en un mundo concreto. El centro de nuestra fe es la encarnación, fundamentada en el mensaje de Juan,

En el principio existía la Palabra y la Palabra estaba con Dios, y la Palabra era Dios. Ella estaba en el principio con Dios.

Todo se hizo por ella y sin ella no se hizo nada de cuanto existe.

En ella estaba la vida y la vida era la luz de los hombres, y la luz brilla en las tinieblas, y las tinieblas no la vencieron. . . Y la Palabra se hizo carne, y puso su Morada entre nosotros, y hemos contemplado su gloria, gloria que recibe del Padre como Hijo único, lleno de gracia y de verdad. (Juan 1,1-5.9-10)

Siguiendo el pensamiento de Justo González, la encarnación es la revelación de la forma en que Dios actúa para los seres humanos, y por lo tanto, el fundamento de nuestra actuación para con los demás seres humanos. Señala que:

Porque toda negación de la encarnación de Dios en Cristo era una negación del cristianismo mismo. Esta negación venía de dos extremos. De un lado, había

algunos que afirmaban la presencia de Dios en Cristo, pero negaban la realidad de su existencia humana. Estos eran los llamados “docetas” - de una palabra griega que significa “apariencia”. Según ellos, el carácter humano de Jesucristo era solo una vestimenta o apariencia externa, una especie de engaño para quienes no tenían ojos para ver las realidades “espirituales” (González 1967, 18).

En este sentido es todavía más desafiante pensar teológicamente desde las mujeres con discapacidad física; es lo que González apunta,

El cristianismo no pretende hallar a Dios fuera de las realidades materiales, sino que le ve en esas mismas realidades. Dios no es esas realidades, pero sí se nos da en ellas (González 1967, 24).

Esto quiere decir que encontramos a la divinidad en nuestras realidades de cuerpos sufridos y excluidos por nuestras discapacidades. Una mirada desde esta afirmación tan categórica debería ser en primer lugar, como lugar de afirmación de personas que sufrimos la discapacidad física. Pero también debe de ser una categoría teológica para desarrollar un pensamiento teológico-pastoral para acompañar a personas con estas realidades. Es un cuerpo que está presente aún con sus discapacidades físicas, con sus tristezas y otras emociones. Aunque es un cuerpo negado por otros, está presente.

Para poder entender estas realidades de las personas con discapacidad, la teología feminista nos aporta el discipulado de iguales. Al partir de esta visión en el contexto de la vida de las personas con discapacidad, como sujetos históricos, se crea un movimiento autónomo e independiente. Paulatinamente va abriendo la posibilidad de que cada miembro del movimiento pueda vivir su propia experiencia de vida desde la igualdad y la equidad, llevándole a confrontar esa experiencia con el resto de las prácticas del mundo o cosmos que le rodea, más allá de su movimiento o grupo.

Recordemos que en el cristianismo se ha pretendido negar el cuerpo como sujeto teológico; por consecuencia se han negado las experiencias positivas y negativas que el ser humano vive a partir de su cuerpo, como si los cuerpos estuvieran ausentes en el mundo. Si esto ha sucedido con las personas en general, cuánto más con las personas con discapacidad. De ahí nos surge la pregunta: ¿cómo vivimos la tensión de cuerpos negados y ausentes, donde el significado del mismo es totalmente ajeno a nuestra realidad?

Salazar señala que:

Replantear lo diverso, no desde el modelo básico que determina al otro “como lo diferente”, sino entender que nuestra realidad es intrínsecamente diversa y no por eso negativamente distante y distinta (Salazar 2008, 20).

Entender lo diverso que plantea Salazar a partir de la teología de la encarnación, nos da posibilidades de descubrir al Cristo encarnado, y la diversidad de su creación. La encarnación de Jesús significa su humanidad, su individualidad, y su capacidad de decidir en las relaciones humanas que estableció. José M. Castillo en su libro *La humanización de Dios*, da tres elementos que son un punto clave para la articulación de una teología desde las personas con discapacidad.

Todos los seres humanos somos, ante todo, seres vivos de carne y hueso. Desde este punto de vista, se puede asegurar que donde la condición carnal o, si se prefiere, la carnalidad, no hay ni puede haber un ser humano. 2) Todos los seres humanos somos seres sociales. Por tanto, la relación con otros seres humanos, o la relación de alteridad, es también constitutiva de todo ser humano. 3) Todos los seres humanos somos seres individuales. Lo cual quiere decir que todos tenemos nuestra condición personal que conlleva la capacidad de decidir, es decir, la libertad. Sin estos tres constitutivos, parece que no podemos hablar de “seres humanos” alguno (Castillo 2009, 192.)

Las personas con discapacidad somos, por supuesto, personas de carne y hueso. Sentimos, pensamos, y decidimos, aunque la sociedad pretenda quitarnos esas capacidades y derechos. La teología de la encarnación asumida desde la teología feminista de mujeres que vivimos con una discapacidad, nos afirma en nuestra libertad de decidir, pero también en el hecho de ser personas, sujetos de derecho y con preocupaciones y deseos de teologizar sobre otra forma de ver esta realidad de mujeres con discapacidad física. De alguna manera hemos sentido que las teologías feministas en sus distintas corrientes, nos han relegado como sujeto histórico y como sujeto teológico. Las luchas de las mujeres por su liberación de todo tipo de opresión, que hemos afirmado son varias, nos da la oportunidad de juntar nuestras luchas con otros grupos de mujeres, que animadas por la teología feminista, ven una posibilidad común de unir esfuerzos, pero sobre todo de desafiar a la teología feminista misma.

Desde las inquietudes más profundas de mujeres con discapacidad, anhelamos que nuestra voz y nuestra lucha tengan también reconocimiento en otras teologías feministas.

Este campo todavía nos parece que es nuevo y poco explorado. No nos sentimos totalmente representadas en las propuestas teológicas feministas latinoamericanas. Incluso no sentimos que la voz de mujeres jóvenes y jóvenes adultas sea aún una expresión visible en las propuestas de las teologías feministas. Por tal razón insistimos en esta investigación en las claves de experiencia de otro tipo de exclusión, la de la discapacidad física; la de nuestros cuerpos que viven, sufren y luchan con esperanza por ser visibles de otra forma, de cambiar las miradas de compasión o de invisibilización aún de parte de otras mujeres.

Partimos de que la teología feminista nos desafía a asumir nuestro cuerpo tal y como somos, con discapacidad, porque en esa discapacidad Dios también se manifiesta. Podríamos agregar que nuestros cuerpos deben ser liberados, que somos también seres sexuados, capaces de ver, tocar, sentir, gozar, sufrir y analizar, aunque a veces no se nos quiera ver ni aceptar que tocamos ni sentimos. Desde este punto de vista, podemos agregar el relato de la mujer encorvada en Lucas 13. 10-17, donde podemos ver claramente el rechazo que el jefe de la sinagoga tiene sobre los cuerpos enfermos o con discapacidad. Nuestra condición es carnal, como dice Castillo. Al ser carnales, sociales, también implica que somos diferentes, únicos, como único es cada ser humano, y eso nos conduce a la alteridad señala por el mismo autor. Castillo nos amplía: “El ser humano no está hecho para vivir en soledad, sino en alteridad, en relación, en comunicación y, en definitiva, en donación a alguien y con alguien” (193, 2009).

Esto es cierto, pero sin perder su autonomía, su libertad, principalmente las mujeres y las personas con discapacidad, pues ambas son objetos de uso, exploración y explotación. López menciona lo siguiente:

Para la medicina el cuerpo es cadáver, límite ideal que la medicina produce y reproduce en su ejercicio de la conservación de la vida. Para la religión el cuerpo es el animal “carne”, proclive al pecado. Para el sistema de la economía política el cuerpo es la máquina, fuerza de trabajo, productividad asexuada. Para la economía política del signo el cuerpo es maniquí, la sexualidad misma como modelo (López 1999, 153).

Por lo tanto, al ver todas estas atribuciones a nuestros cuerpos desde esta funcionalidad que el sistema plantea, cabe preguntarnos: ¿cuál sería la función de nuestros cuerpos con discapacidad, ya que según los roles dado por la sociedad estos cuerpos no tienen ninguna función para ellos? Desde esta perspectiva parece que las personas con

discapacidad se “salvan” de este sistema injusto y explotador porque no se ven, y no se les tiene en estima o como útiles. Al ser ignorado por el sistema no puede ser libre, autónomo. Para que sean libres y autónomos necesitan liberarse de la inutilidad que el sistema les asigna. ¿Cómo hacerlo?

Contestar a esta y otras interrogantes resulta un poco difícil, ya que vivimos pensando en que nuestros cuerpos con discapacidad no pueden desarrollar funciones de ningún tipo. Uno de los pasos para liberarnos de la “inutilidad impuesta” sería cambiar nuestra forma de ver la discapacidad, no con lástima ni sobreprotegiéndola, como es casi siempre en los espacios de la sociedad, sino transformándola.

Para poder lograr este cambio es necesario que las personas con discapacidad y sus familias se apropien de la palabra, desconstruyan su autoimagen que ha sido impuesta, y exijan otras formas de entender, comprender y sobre todo de reconocer al otro como parte de la naturaleza de Dios, una nueva imagen. De esta manera Zamora nos ayuda cuando dice

Cristo es leído y vivido no desde las experiencias sobrenaturales que no tienen un valor significativo en la lucha diaria sino desde la experiencia más común que afronta el ser humano, los padecimientos corporales por causa de su enfermedad (Zamora 2009, 51).

Sin duda alguna, esta realidad marca mucho a mujeres y hombres que viven con discapacidad, en la que día a día viven afrontando esta realidad, muchas sin esperanzas de tener una oportunidad para mostrar al mundo sus potencialidades y así ser sujetos de una historia humana distinta. Recordemos que Dios es el artista de todo lo creado, por lo tanto las personas con discapacidad también son su creación. Para ello Meneses lo explica así:

El mandamiento de amar a Dios y al prójimo como a nosotros mismos, constituye la acción y actitud natural y espontánea que debe existir en nuestro interior, no se refiere a una religión, posición ideológica o filosófica, sino a la forma de cómo me relaciono con mi prójimo (Meneses. 2011, 11).

Por otra parte también Meneses menciona que

Es necesario entender que todas y todos podemos hacer algo, en primer lugar salir de la lástima que nos inmoviliza y acomoda, y pasar a jugar un papel muy importante, involucrándose en las actividades de los centros de cuidado, terapias, rehabilitación, educación, de las mujeres con discapacidad, a fin de lograr un control ciudadano efectivo, que vigilen que los servicios sean éticos y responsables, libres de todo acto de violencia (Meneses 2011, 19).

Por consiguiente las personas con discapacidades debemos romper con esa forma de ver nuestros cuerpos, y asumir que nuestros cuerpos son la naturaleza misma de nuestro Dios. La clave es reconocer que somos un pueblo que complementa la diversidad de la creación misma de Dios.

Hablamos de la diversidad presente en la creación divina, un tema que ahora se aborda desde distintos grupos de la sociedad. La diversidad cultural, la diversidad sexual principalmente, lo que nos parece muy importante para hablar de otra forma de Dios, y de entender la práctica del amor y de la dignidad humana. Como personas con discapacidad física vemos la diversidad como un elemento teológico en el cual fundamentamos nuestra experiencia de vida. Hemos dicho que hay diferentes teologías feministas, también es una diversidad de miradas y prácticas. Desde nuestra reflexión teológica vemos que en esta diversidad humana, así como en la pluralidad de pensamiento teológico feminista, tenemos un punto en común: participar a la mesa del Reino de Dios, o sea, contribuir a construir y a asegurar la plena participación de todas y todos los grupos excluidos en la comunidad de iguales. De este modo Bilbeny menciona que:

La igualdad ha de estar al servicio de la diferencia, que cada identidad sea respetada. A su vez, la libertad tiene que servir para inclusión, que nadie, por libre inclusión y diferencia, por más extraños que puedan resultar a la mentalidad liberal, son precisamente los valores que nos ha de ayudar hoy a interpretar y a realizar la mínima coherencia necesaria para hacer de una sociedad y levantar desde ella la comunidad política. Diferencia, para que cada grupo e individuo pueda defender su modo de vida; inclusión, para que desde el encuentro y los medios para llegar a acuerdos se puede proteger el derecho a la diferencia y otros bienes y derechos. (Bilbeny 2002,24)

Tal afirmación que plantea el autor nos abre un camino de ver al otro en la diferencia, donde cada individuo es distinto, que su diferencia también es parte de la naturaleza de Dios; por lo tanto las personas con discapacidad somos parte de esa naturaleza que Dios ha creado.

Al partir de esta afirmación, también estamos invitados a participar de la mesa del Señor, de manera inclusiva y sobre todo equitativa, para así reconocer que las personas con discapacidad son únicas y fundamentales en el Reino de Dios, tal como lo describe el evangelio de Lucas (14, 15-24).

Parábola del gran banquete

15. A estas palabras, uno de los convidados le dijo: "¡Feliz el que pueda comer en el reino de Dios!"

16. Mas Él le respondió: "Un hombre dio una gran cena a la cual tenía invitada mucha gente.

17. Y envió a su servidor, a la hora del festín, a decir a los convidados: "Venid, porque ya todo está pronto".

18. Y todos a una comenzaron a excusarse. El primero le dijo: "He comprado un campo, y es preciso que vaya a verlo; te ruego me des por excusado".

19. Otro dijo: "He comprado cinco yuntas de bueyes, y me voy a probarlas; te ruego me tengas por excusado".

20. Otro dijo: "Me he casado, y por tanto no puedo ir".

21. El servidor se volvió a contar todo esto a su amo. Entonces, lleno de ira el dueño de casa, dijo a su servidor: "Sal en seguida a las calles y callejuelas de la ciudad; y tráeme acá los pobres, y lisiados, y ciegos y cojos".

22. El servidor vino a decirle: "Señor, se ha hecho lo que tú mandaste, y aun hay sitio".

23. Y el amo dijo al servidor: "Ve a lo largo de los caminos y de los cercados, y compele a entrar, para que se llene mi casa.

24. Porque yo os digo, ninguno de aquellos varones que fueron convidados gozará de mi festín".

Esta actitud nos muestra claramente la inclusión que el mismo Jesús hace. Para todos y todas a la celebración de la mesa compartida entre todos y todas, sin acepción de personas. Desde este punto queremos rescatar la inclusividad que debemos tener hacia las personas con discapacidad como nuevos sujetos teológicos y agentes que también hacen historia, y son historias en el mundo. Por otro lado, nos da fuerzas para reclamar ese lugar en la mesa, no por una concesión de otros y otras, sino porque es parte de nuestra dignidad y de la opción de Dios.

3.2. Nuestros cuerpos con discapacidad física que sienten y hablan

Muchas veces olvidamos que nuestros cuerpos transmiten emociones, entre ellas tristeza, sufrimientos a raíz de una discapacidad física, pero también expresan gozo. Son espejos que reflejan nuestra forma de sentir, de ser y de estar en el mundo. Al percibir este lenguaje corporal, como otra forma de comunicarnos con el mundo y con nosotras mismas, podemos entender lo que la mujer que estuvo encorvada pudo vivir con su discapacidad, y luego cuando es liberada de ella. Este momento de transformación lo celebra dando gloria a Dios, como una forma de celebración de la vida y de la dignidad.

Jesús nos modela una manera particular de ver para liberar. Este modelaje tiene que ver con la deconstrucción de los imaginarios impuestos. En la relectura de nuestro texto de la mujer encorvada en Lucas, pudimos palpar un imaginario que existía en el siglo I, sobre las causas de las enfermedades, pero también los imaginarios sobre cómo se construía la perfección/pureza, así como la imperfección/impureza.

Nuestro texto también termina con una transformación de la realidad, vemos a la mujer anónima, conocida antes como la “discapacitada”, dando gloria a Dios. Podemos imaginarla en el centro de la sinagoga, dando saltos, alzando los brazos y reconociendo su cuerpo libre, después de 18 años. Es con su cuerpo que expresa esa gloria a Dios, entendida por hacer justicia con ella. Reconocer la gloria de Dios es reconocer su justicia y su gracia. Un cuerpo erguido es un cuerpo que también nos habla. Un cuerpo es también testimonio de esa justicia y gracia de Dios, un cuerpo listo para enfrentar la realidad de cada día, y con muchas preguntas que no podemos responder, pero sí imaginar. Es un cuerpo de mujer que responde a la palabra y al gesto de otro cuerpo, el de Jesús. Es un cuerpo que pasa a ser visible con otra mirada, y es en el centro de ese espacio religioso que se da ese encuentro de cuerpos para reconocerse a través de la fe y de la libertad. Las imágenes de Dios que las teologías feministas aportan pueden ser distintas, pero nos presentan a un Dios más cercano a las mujeres, a un Dios encarnado que estuvo acompañado de mujeres, y que se relacionó con ellas, aprendiendo también de ellas. Las imágenes de Dios desde la teología feminista es la de un ser humano vulnerable, terrenal, histórico, con palabras para la gente que le busca. Es un Dios que, a través de Jesús, toca los cuerpos y los libera, un Dios encarnado que contradice los imaginarios de su tiempo, para proponernos nuevos.

Por lo tanto es necesario desafiar nuestros imaginarios y concepciones socio-religiosas, mostrando el verdadero significado que tienen nuestros cuerpos, incluso dejando espacio al misterio que cada cuerpo tiene. En este sentido Ventura señala que:

Hablo también de desentramar los cuerpos, porque al fijar sentidos también se fijan cuerpos, se clausuran cuerpos, se invalidan cuerpos, en los espacios y tiempos más remotos. Los significados no solo son lenguajes que atraviesan los cuerpos de las personas, sino que se vuelven cuerpos. Sin embargo, si es verdad que el cuerpo trae marcas de su historia, es siempre un lenguaje que ha de interpretarse (Ventura 2007, 9).

Esta afirmación muestra claramente que nuestro lenguaje nos construye y nos construimos. Siendo así que el lenguaje constituye cuerpos, es indiscutible que los cuerpos de las personas con discapacidad deben ser libres para hablar y construir sus propios proyectos de vida.

Por otra parte, sabemos muy bien que la religión busca silenciar nuestros cuerpos, basado en el lenguaje patriarcal, donde fundamenta en todo los sentidos que nuestros cuerpos femeninos dependen de los cuerpos masculinos, histórica y simbólicamente. Navarro menciona que:

Hay realidades que solo el cuerpo sabe decir las bien, con precisión e inmediatez. En él se escribe cada dato de la realidad: las emociones, la historia, los cambios... y todo ello, en un determinado momento, puede ser devuelto a la conciencia unitariamente, bajo la sensación sentida: la presencia de una persona, la evocación de un recuerdo, los estímulos sensoriales, una lectura... En este sentido es preciso interrogar al cuerpo para que nos cuenten su historia (Navarro. 1996, 153).

Algo que deberíamos tomar en cuenta es la experiencia de la espiritualidad, espacio que le da sentido a la vida y que abre la opción de las relaciones equilibradas con un Ser Superior, el entorno natural, la sociedad o relaciones con el prójimo y consigo mismo. Es una experiencia en la cual se absorben e incorporan sentimientos profundos relacionados con la construcción de la vida.

Se trata de descubrir el sentido del cuerpo, de leerlo como palabras vivas y abiertas, de tomar el cuerpo como símbolo, vale decir como algo abierto y plurisignificante. Acercarse a las mujeres, [y a las personas con discapacidad]* a partir de sus cuerpos, de la simbólica de la que son portadoras en su corporalidad significa hacer esta aproximación fenomenológica al ser femenino. Dejar que esta realidad que es el cuerpo de las mujeres [y de las personas con discapacidad]⁴ “hable [n]*,” se diga (Mazine.2010, 110).

El ejemplo de Jesús nos dice que los cuerpos hablan sin que la persona articule palabra y que quienes nos constituimos en “su otredad”, debemos mirar esos cuerpos con una actitud de inclusión y equidad.

Gebara señala que:

El cuerpo es la referencia tanto para los que lo desprecian como para los que lo exaltan, tanto los que lo oprimen, como para los que lo respetan. Es el lugar de nuestras manifestaciones de nuestros miedos, inclusive el miedo “de las madres de

⁴ agregado nuestro “ las personas con discapacidad

los vivientes”, el miedo a Eva símbolo patriarcal de todos nuestros miedos. . . quiero partir del cuerpo de Eva, un cuerpo segundo sacado del cuerpo primero, el cuerpo del hombre desacuerdo con el Génesis y conforme a la tradición patriarcales que están en nosotros. El cuerpo de Eva para el mito de la creación es segundo, así como la mujer es el segundo sexo (Gebara 1990,54).

Jesús nos invita, con su actitud de solidaridad con las personas enfermas y con su actitud de inclusión con las personas discapacidades físicas, partir del cuerpo para comprender a Dios. Por eso, la teología feminista hace conciencia del uso y abuso de los cuerpos y lo convierte en sujeto teológico. Esto implica tener una mirada diferente para la historia, y para la relectura bíblica. De esta manera Nieto menciona que

La lectura tradicional y acrítica que se ha hecho de las sagradas escrituras, ha contribuido enormemente a legitimar la satanización del cuerpo de la mujer [y de las personas con discapacidad]⁵. Por lo tanto, el camino hacia su redención pasa necesariamente por una nueva lectura, con ojos, corazón, palabras, y sabiduría de la mujer (Nieto 2005, 31).

Si planteamos este nuevo caminar, desde las teologías feministas y de la encarnación, podríamos recuperar el movimiento de iguales que Dios por medio de Jesús conformó y que nos invita a ampliar.

3.3 Personas con discapacidad física: protagonistas y sujetos de Dios

El hecho de que nuestros cuerpos tengan alguna discapacidad física, no significa que no podemos ser personas capaces de escribir nuestra propia historia, como sujetos y agentes de Dios.

Sin embargo esto no es lo que ha sucedido a lo largo de la historia de la salvación, pues al igual que en la sociedad patriarcal, las personas con discapacidad han estado ausentes en el quehacer eclesial y teológico. No debemos olvidar que nuestros cuerpos con discapacidad o cualquier otra condición son cuerpos presentes, allí habitan la construcción y experiencia de fe. La experiencia del sujeto es la que lo hace ser un protagonista de Dios. De esta manera Carballo menciona que:

La formación y desarrollo de la imagen supone la percepción del cuerpo como referente único, diferente y propio, en una doble vertiente: como sujeto y objeto. Un

⁵Agregado nuestro “ persona con discapacidad”

cuerpo objeto con propiedades físicas y un cuerpo sujeto, revestido de significados y afectos, y con una dimensión valorativa (Carballo 2013, 225).

Al tener esta visión de nuestros cuerpos como sujetos de la espiritualidad, llenos de anhelos y deseos, hacemos una conexión con nuestras potencialidades humanas, para transformar las relaciones y reconocernos como sujetos. Esto significa un grito de solidaridad, aceptación, y sobre todo de equidad, desde donde nuestro derecho de vivir es un absoluto sagrado, pues en la experiencia de la fe se reconoce que la vida en abundancia y plenitud es para todas y todos sin excepción.

Vivir según el Espíritu no implica escape de la realidad o enajenación, como comúnmente se cree. Vivir según el Espíritu es re-vivir la encarnación de Jesús al aceptar el cuerpo como sujeto teológico. De esta manera todos los cuerpos y en especial los cuerpos excluidos son sujetos de reflexión teológica. Jesús rompe algunas formas de ataduras que esclavizan a las personas excluidas, dándoles un lugar importante en su reino, llevando la proclamación y anuncio de las buenas nuevas para todas y todos. Aquí se muestra que la gracia de nuestro Dios se hace presente en Jesús, de forma activa y dinámica. Desde esta mirada podemos ver a un Dios que se hace humano, dispuesto a estar y acompañar a mujeres y hombres víctimas de un sistema económico, político, o religioso que les excluye y estigmatiza por ser diferentes.

Esta actitud de Jesús debemos de imitarla, y podremos estar seguras que lograremos reafirmar que Dios es también nuestro ABBA, nuestro protector, amigo fiel. En Él todas y todos cabemos y en Él la creación completa espera ser redimida. Nuestra actitud de inclusividad y equidad detendrán la exclusión, el estigma y el desprecio por los cuerpos diferentes.

A nivel metodológico hemos afirmado que para desarrollar una reflexión teológica feminista desde nuestro sujeto teológico hay que hacerlo desde nuestras historias de vida. Las historias de vida pueden ser un punto de partida para iniciar una reflexión crítica y también es el camino para empoderar a personas con discapacidad física.

Esta metodología teológica puede ser pensada así:

- ✓ Contar nuestras historias como personas que viven la discapacidad, cualquiera que sea su condición: sea de deficiencia, discapacidad o minusvalía. Dando a conocer tales experiencias de vida, en la que buscamos

reclamar un lugar como sujetos pensantes, dialogantes y en procesos de transformación.

- ✓ Estas historias se narran desde nuestros cuerpos con dolor, tristeza, alegría y otras emociones. Estas historias esperan ser contadas en espacios inclusivos, donde se permita ver al otro o la otra como parte de esa diversidad de Dios.
- ✓ Escuchar esas experiencias como parte del aprendizaje de nuestra vida, en la que cada quien enseña y también aprende.
- ✓ Con estas historias de vida se construyen relaciones de aceptación, de valoración y de ver al otro y a la otra tal como es, sin distinciones. Reconocernos como seres humanos, y en el compartir de la fe.
- ✓ Buscamos en conjunto desde la equidad, una participación activa en nuestra sociedad, en nuestras iglesias, con nuestras familias, en la economía, la salud, la política entre otros. La experiencia de estar relegadas y relegados en estos espacios, significa que nuestros derechos se están pisoteando. Por eso hay que construir en conjunto los procesos de incorporación a nuestros derechos. Esto quiere decir que hay que conocer y apropiarse de los derechos para personas con discapacidad.
- ✓ Hacer un trabajo de defensa de estos derechos, en conjunto con otras organizaciones y redes de la sociedad civil. El estado tiene responsabilidad que debe ser cumplida, y se debe dar vigilancia al cumplimiento.
- ✓ Las iglesias deben ser las primeras en defender estos derechos, crear proyectos desde una pastoral de acompañamiento que tenga los criterios de crear conciencia en la congregación y la comunidad, que somos una colectividad y no individuos aislados, una comunidad de iguales.
- ✓ Las personas con discapacidad tienen derecho a vivir su sexualidad de forma plena. Esto forma parte también de nuestras historias de vida, rompiendo así un mito de que las personas con discapacidades, no puedan disfrutar de sus cuerpos como seres sexuales que sienten y que también aman. La sexualidad es entendida no sólo como genitalidad sino la sexualidad vivida desde el erotismo.

- ✓ Las mujeres con discapacidad, específicamente hablando, estamos impregnadas de historias que contamos de distintas formas, sea por el lenguaje oral, el escrito, el corporal, el gestual, por lenguaje de señas, y también por el lenguaje del amor. Todas estas experiencias vividas, historias contadas, forman parte de la teología feminista.
- ✓ Entendemos la teología feminista desde las mujeres con discapacidad física como la manera de ver nuestra fe a través de nuestras experiencias de exclusión e invisibilización, como una plataforma de lucha, para alcanzar procesos de transformación a nivel individual y colectivo, en un marco de equidad y de inclusión.
- ✓ Lograr las transformaciones en lo social, lo eclesiológico, lo político, en el género, en todos los ámbitos de la vida cotidiana va a requerir reconocernos en primer lugar como sujetos con derechos, que podemos decidir y que tenemos un lugar en la historia. Estas luchas se ven acompañadas por ese Dios encarnado, el Dios humanado, y por medio de la historia de muchas mujeres que han sembrado y abonado el mundo que habitamos.
- ✓ La teología feminista reconoce y replantea que nuestras experiencias de vida están ligadas a nuestra fe en un Dios de gracia, que nos llama a construir comunidades inclusivas, aun discipulados de iguales en cuanto a la dignidad y los diversos, sin que esto sea un problema.

En conclusión podemos decir que la teología feminista, como la teología de la encarnación, nos plantea nuevas formas de leer nuestros cuerpos con discapacidad física, desde lo diverso y desde las luchas de otros grupos excluidos y marginados, pintando así un arco iris que muestra cuán diferentes somos. Por lo tanto esa diferencia no debe de ser una excusa para ser discriminados y excluidos de nuestra sociedad. Más bien, debe de enriquecer nuestra manera de pensar, de ver, de actuar y de aceptar lo distinto en la naturaleza de Dios.

Conclusiones

Al finalizar esta investigación sobre los cuerpos con discapacidad física como nuevos sujetos teológicos, hemos podido comprobar que a lo largo de la historia, los cuerpos han sido lastimados, discriminados y aun más cuando estos tienen una discapacidad física. Se justifica su estigma a partir de creencias, mitos y valores. Esta discriminación y marginación se acrecienta hoy en día por la manipulación que desde la medicina y la estética se hacen a los cuerpos, ocultándose de esta manera la discapacidad como estereotipo de imperfección, creando mitos y leyes, que perjudican la dignidad de hombres y mujeres que viven con discapacidad física.

Es interesante ver como desde las religiones, las personas que vivían con discapacidad eran consideradas anormales, imperfectas y sobre todo pecaminosas. Tal concepción excluía al ser humano de cualquier participación en la sociedad y en las religiones. Desde este punto de vista, nos hemos propuesto una deconstrucción de los mitos que hay alrededor de nuestros cuerpos con discapacidad, en la cual todos los cuerpos excluidos necesitan ser reivindicados desde sus identidades como sujetos de Dios, siendo protagonistas de su propia historia. En nuestra reflexión teológica hemos planteado la liberación de los estigmas, para ello releímos Lucas 13,10-17, donde Jesús redime a la mujer, dándole un lugar en la sociedad judía y en su reino. Junto con la mujer encorvada hemos sentido el dolor y la alegría de una liberación que consideramos necesaria y urgente. Tal liberación de nuestros cuerpos con discapacidad, a partir de este texto, nos identifica en nuestras propias experiencias de vida, y las relaciones entre otros y otras.

Por consiguiente nuestra reflexión teológica desde los cuerpos con discapacidad física reclama un lugar en la sociedad, donde ellos y ellas puedan ejercer los mismos derechos como los sujetos que son. En este sentido interpelamos a nuevas lecturas bíblicas sobre la comunidad de iguales y el sentido teológico de la diversidad de Dios y de los cuerpos, logrando una igualdad de derechos para todos y todas.

Esta lectura nos permitió ver que nuestros cuerpos, sea cual sea su condición, son cuerpos que están presentes en la vida y en el quehacer teológico y son sujetos de Dios, provocando así una construcción eclesiológica que incluye nuevas imágenes de Dios a

partir de la discapacidad física. De esta manera esta lectura revela la liberación de conceptos y prácticas que reprimen y silencian nuestros cuerpos.

Al optar por esta interpretación, la lectura, que es liberadora contra el sistema de lo establecido por la sociedad y por las teologías, afirmamos que el poder de Dios se realiza en el cuerpo. Para Jesús, cualquier dolencia que haga indigna e infeliz la existencia humana debe de ser superada, aunque para ello haya que romper las sagradas leyes y tradiciones religiosas; se trata de una ética que no puede posponerse.

De esta manera es importante comprender que nuestros cuerpos con discapacidad buscan ser reivindicados y reinsertados en nuestra sociedad como agentes de cambio en todos los espacios, para lograr la igualdad y equidad.

Finalmente la liberación de nuestros cuerpos, como identidades y sujetos teológicos profundamente vinculados al proyecto de Jesús, interpela la práctica de la justicia, de la equidad e igualdad tanto en la sociedad como en las iglesias. De esta, manera estaremos llevando la buenas nuevas como una forma de inclusión para las personas con discapacidad, dentro de todos los espacios de la sociedad como nuevos sujetos teológicos.

Bibliografía

- Arroba, Ana. 1993. "El derecho de saber: nuestro cuerpo, nuestra historia". #4 Casa de la mujer,
- Aquino, Pilar. 1998. *Teología feminista latinoamericana*. Quito: Editorial Abya-Yala.
- Biblia de Jerusalén. 1992. Traducción bajo la dirección de la Escuela Bíblica de Jerusalén. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer.
- Belbeny, Norbert. 2002. *Por una causa común. Ética para la diversidad*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Pastor Carballo, Rosa. 2013. "Cuerpo y género: representación e imagen corporal". En *Antología de género e identidad*. Compilado por Mireya Baltodano. San José: Universidad Bíblica Latinoamericana.
- Cuadra, Ute. 1992. "La mujer en los evangelios sinópticos". En *Por manos de mujer*. San José: Editorial DEI.
- Cabrera, Rebeca. 2012. *El rostro oculto de la mujer en la Biblia*. Caracas: Editorial San Pablo.
- Castillo, M. José. 2009. *La humanización de Dios*. Madrid: Editorial Trotta.
- Carter, Heyward. 1994. "Introducción a la teología feminista: una perspectiva feminista cristiana". En *Del cielo a la tierra, una antología de teología feminista*. Editoras Mary Judith Ress, Ute Seiber-Cuadra y Lene Sjørup. Santiago: Sello Azul, Editorial de Mujeres.
- Darke, Brenda. 2012. *Un camino compartido*. Lima: Ediciones Puma.
- Duch, Luiss Carles Johan. 2005. *Escenario de la Corporalidad*. Madrid: Editorial Trotta.
- Disponible: <http://www.webselah.com>. Fecha de acceso. 30 de Julio, 2013)
- Ferrántz, Carolina. 2007. "Sociología y ciencias sociales: conflictos y desafíos transdisciplinarios en América Latina y el Caribe". <http://invisibles.org.ar>. 25 de junio del 2013.
- Ferrate, José. 1994. *Diccionario de filosofía*. Tomo I. Barcelona: Editorial Ariel.
- De Miguel Fernández, Pilar. 1998. "Jesús y el cuerpo de las mujeres". En *Relectura de Lucas*. Editora Isabel Gómez-Acebo. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer.
- González, L. Justo. 1967. *Revolución y encarnación*. San Juan: Editorial Librería la Reforma.

- Galarza, Heydi. 2013. "El estigma de la pureza". Tesis. Universidad Bíblica Latinoamericana, San José.
- Gevaer, Joseph. 1976. *Problema del hombre*. Salamanca: Editorial Sígueme.
- García, Débora. 2008. "Genero y discapacidad en la formación teológica" en la Primera Consulta Latinoamericana sobre Discapacidad. Quito: CLAI.
- Gross, Ricardo. 2011. "Discapacidad y responsabilidad social de los cristianos" Revista Trimestral (octubre- diciembre). Pag 8.
- Gutiérrez, Germán. 2005. "Vulnerabilidad, corporalidad, sujeto y política popular". *Pasos* #121 (septiembre-octubre). San José: Editorial DEI.
- Gebara, Ivone. 1990. "El cuerpo, punto de partida de la teología". México, D.F.: Estudios Ecueménicos, 23,53.
- Howell, Victorio. 1998. "Hijas de Abraham": el papel que jugaron las mujeres en las primeras comunidades cristianas que releja Lucas. En *Relectura de Lucas*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer.
- Lamas, Martha. 2002. *Cuerpo: Diferencia sexualidad y género*. Madrid: Editorial Santillana.
- López, Martha. 1999. *El cuerpo. El sujeto, la condición de mujer*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Meneses, Alexandra. 2011. "Mujer, Violencia y discapacidad" En *Discapacidad y pastoral. Signos de Vida* #59: (agosto 2001). Quito: CLAI.
- _____. 2011. "La discapacidad: un pecado social". En *Somos como una sola flor*. Quito: Editorial CLAI.
- Mazzino, María. 2002. "Cuando la biografía y el cuerpo se hace teología". En *Cuaderno de Teología*, Vol. XXI. Buenos Aires: ISEDET.
- Mora, Edwin. 2002. "Pautas para un soporte espiritual con enfermedades crónicas dolorosas, no curables y/o terminales". Tesis de Licenciatura. Universidad Bíblica Latinoamericana.
- Nieto, Genoveva. 2004. "Cuando los cuerpos hablan". Tesis. Universidad Bíblica Latinoamericana.
- Navarro, Mercedes. 1996. "Cuerpos inviables, cuerpos necesarios". En *Para comprender el cuerpo de la mujer.*, Estella, Navarro: Editorial Verbo Divino.
- Rozotto, Veronica. 1999. "Soy toda hermosa y en mí no hay defecto". Tesis. Universidad Bíblica Latinoamericana.

- Richard, Pablo y Elsa Tamez. 2003. *Comentario bíblico latinoamericano*. Estela, Navarra: Editorial Verbo Divino.
- Rocha, Violeta y Elsa Padilla. 2009. “Una ofrenda que amenaza la vida: ofrece-entregar la vida en el mundo religioso”. En *Género y Religión*. San José: Editorial Sebila.
- Salazar, Elizabeth. 2008. “*Talita cumi. Llamados a vivir en la diversidad.*” Primera Consulta Latinoamericana sobre Teología y Discapacidad. Quito: CLAI.
- Schmid, Josef. 1868. *El evangelio según San Lucas*. Barcelona: Editorial Herder.
- Tamayo-Acosta, Juan José. 1993. *Hacia la comunidad. 1. La marginación, lugar social de los cristianos*. Madrid: Editorial Trotta.
- _____. 1994. *Hacia la comunidad. 2 Iglesia profética, iglesia de los pobres*. Madrid: Editorial Trotta.
- Verdecía, Rolando. 2011. Iglesia: inclusión discapacidad y violencia. “unas pinceladas en torno
- Vega, Álvaro. 2004. “Teología, corporalidad y poesía en Ruben Alves: por los senderos de una nueva teología”. *Revista Ecuémica* #121 (septiembre- octubre) vol. 1.#1,2y 3 San José: Editorial Sebila.
- Ventura, María Cristina. 2007. “Desentrampar símbolos y cuerpos” *Signos de vida* # 44. (9 junio 2007): Quito: Editorial CLAI.
- Wikipedia, la enciclopedia libre. 2006. “Discapacidad”, <https://es.wikipedia.org/wiki/> . 30 de junio, 2013.
- Zuza, Javier. 2000. *La persona con discapacidad grave*. Santander: Editorial Sal Terrae.
- Zambrano, Ariel. 1886. *Me han tocado los milagros de Jesús*. Nashville: Editorial Upper Room Books.
- Zamora, Gerson. 2009. “El cuerpo enfermo en la teología paulina”. Tesis. Universidad Bíblica Latinoamericana.